



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°15/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 18 DE MAYO, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 18 de mayo del año 2022, siendo las 11:10 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior.
2. Exposición y aprobación del cumplimiento de metas del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2021. Exposición: Sr. Julio Gatica Bobadilla, Integrante Comité Técnico PMG 2021 / Srta. Maritza Ancapichún Garnica, Encargada de Personal.
3. Presentación Modificación Presupuesto Área Municipal. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas.
4. Varios Señores Concejales 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Tengo un alcance al respecto, en mis varios en el punto 3 de aquella acta del 11.05.2022, donde hago referencia a una descripción de la participan en el Seminario en Temuco, es una palabra más que nada, recordar la frase que señala algunas palabras claves como autonomía, territorialidad, falta de compromiso, pero aquí viene el detalle y dice cumplimiento del estado chileno, lo que quise decir es incumplimiento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esto va a quedar en el acta la corrección, ¿Aprueba el acta?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si, está bien”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°14/22 del miércoles 11.05.2022.

2. EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2021

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora se va a proceder a la exposición del cumplimiento de metas PMG 2021, ustedes ya tienen tanto el informe emitido por la Unidad de Control, además tienen el pendrive en donde están los respaldos, y hoy corresponde es que esta comisión integrada por Julio Gatica y Maritza Ancapichun hagan la exposición del cumplimiento de las metas, es un documento mucho más reducido y los respaldos en general”.

Srta. Maritza Ancapichun Garnica – Encargada de Personal/Secretaria Comité Técnico

PMG 2021: “Vamos a dar a conocer los resultados de las metas institucionales y por áreas o dirección en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2021, este programa está basado en las leyes 19.803 del año 2002, ley 20.008 del año 2005, 20.198 del 2017 y ley 20.723 del año 2014, el Programa de Mejoramiento de la Gestión consiste en un instrumento que mide los objetivos y las metas de la Municipalidad y sus diferentes áreas, lo que se propone en un año calendario, sus resultados están orientados a la eficiencia y eficacia de la gestión de diferentes áreas en la manera de verificación. Primeramente tenemos las metas institucionales de la Municipalidad de San Juan de la Costa, en rango de prioridad alta tenemos la Implementación de 10 extintores operativos, para evitar emergencia mayores, esta meta se realizó en el 100%, como ustedes mismo pueden ver que en la entrada al municipio, en la subida al segundo piso, interiores de pasillos y oficinas están estos extintores instalados, además se hizo una capacitación de parte de la ACHS a los funcionarios, para que tengan conocimiento de cómo utilizar los extintores, en rango de prioridad media tenemos la meta de habilitación de un container como Oficina para Encargado de Despacho de Combustible, el grado de cumplimiento está en un 100%, lo pueden verificar esta al exterior de la Municipalidad a un costado del galpón, ahí trabajo el Sr. Antonio Hormazabal, por ultimo tenemos el rango de prioridad baja con la meta de Fomento Lector con el propósito de lograr que al menos 15 organizaciones de la comuna tengan acceso a materiales de la Biblioteca Municipal, se



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

entregaron cajas viajeras a los diferentes sectores, esta meta también se cumplió en un 100%. En lo que respecta al cumplimiento de metas del PMG 2021 por unidades municipales, tenemos a la **Secretaría de Planificación Comunal – Secplan** donde su meta de alta prioridad es Generar Inversión desde Diversas Fuentes de Financiamiento a lo menos de \$2.000.000.000.-, su cumplimiento fue del 100% y esto se dio en base a las postulaciones que se hacen al FRIL – FNDR – Electrificación – Circular 33 – etc., su meta de prioridad media que es Incrementar en un 20% respecto del 2020 las soluciones de Energía Domiciliaria mediante Energías Renovables, el grado de cumplimiento de esta meta fue del 100%, en esto se puede visualizar el aumento con respecto al año 2020, y por ultimo tenemos su meta de baja prioridad que es Mejorar los Procesos de Inversión mediante Actualización de Conocimientos, esta meta se cumplió en el 100% debido a que sus funcionarios participaron en diversas capacitaciones, lo que se puede verificar mediante sus certificados obtenidos en estos cursos, ahora tenemos los que son las metas de la **Dirección de Administración y Finanzas** con su meta de alta prioridad Reducir deudas que mantienen las organizaciones de la comuna, con la Municipalidad de San Juan de la Costa hasta el 31.12.2020, el grado de cumplimiento se hizo a través del Oficio N°02 del Depto. de Finanzas donde se solicitó a las organizaciones que regularizaran sus deudas con el municipio ya sean de los proyectos más que en eso, se hizo a través de una rendición de fondos, en donde se disminuyó un 22,83% las deudas con el municipio, en el rango de prioridad media Mejoramiento en tiempo promedio de compra de mayor a 3 UTM y menor o igual a 10 UTM que se realicen a través del Mercado Público, se trata de efectuar compras de este rango en un plazo menor a 3 días contados desde la recepción del requerimiento en la Unidad de Adquisiciones, para que llegue al municipio, este grado de cumplimiento se hizo en el 100% ya que las compras que se hicieron fueron en ese año 2021 de 296, en lo que respecta a la meta de baja prioridad fue la Puesta en marcha del Sistema de Gestión de Vehículos, el grado de cumplimiento de esta meta también fue de un 100%, aquí lo que se hace para explicarles un poco es una planilla Excel donde se lleva todos los registros de los vehículos con problemas mecánicos, también cada vehículo lleva una bitácora donde deben registrar información antes de salir a terreno, en esa está el contenido de fecha, salida a terreno, cometido y recorrido, ahí se puede comprar, luego tenemos las metas de la **Dirección de Control** donde su meta de alta prioridad es Informe de cumplimiento de los PMG 2021 de acuerdo al Art. N°8 de la ley N°18.803/02, esta meta se cumplió en el 100%, cuyo cumplimiento lo pueden visualizar en el informe final que se les entrego la vez anterior, que ese el Ord. 002 del 05.05.2022 en donde la Unidad de Control entrego resumido lo que es hoy en día el cumplimiento PMG 2021, su meta de mediana prioridad es Generar un plan de trabajo y auditoria de la Dirección de Control año 2021 y subir en la plataforma web del CGR denominada UCI (Portal de Unidad de Auditoria o Control Interno), el grado de cumplimiento cedió en un 100% que se puede verificar en la plataforma, la meta de baja prioridad es el Seguimiento e ingreso de información en plataforma web de CGR “SEO” (Seguimiento de Observaciones y Apoyo) año 2021, en cumplimiento al Oficio N°14100/18 de CGR, esto se cumplió en un 100% y toda esta información está en la plataforma de la CGR, también tenemos el **Juzgado de Policía Local** con su meta de alta prioridad que es Crear un sistema de comunicación web para el usuario, el grado de cumplimiento fue del 100%, esta información está en la página web de San Juan de la Costa (www.sanjuandelacosta.cl) en juzgado online o en línea, ahí pueden descargar todos los formularios del juzgado como solicitudes de rebaja, licencias, etc., ahí están todos los formularios para hacer las descargas, en su meta de mediana prioridad tenemos el Compendio reformas ley 18.287, 18,290, reformas leyes misceláneas que reforman leyes de competencia del Juzgado de Policía Local, el grado de cumplimiento en un 100%, en donde el Juzgado hace una reunión anual con los retenes de Carabineros de Misión y Bahía Mansa, donde se entregan las leyes actualizadas, ahora en

[Firma]



su meta de baja prioridad corresponde a crear un tríptico reformas a la ley de votación 18.700 sobre elecciones, esta meta igual está cumplida en un 100%, este documento lo pudieron observar en su pendrive con la documentación de respaldo. A continuación mi colega el Sr. Julio Gatica le expondrá las metas de las demás unidades municipales”.

Sr. Julio Gatica Bobadilla – Dideco/Presidente Comité Técnico PMG 2021: “Invitarlos a situarnos en el año 2020, un año marcado principalmente por el pic de la pandemia, en el cual se plantearon metas para el año 2021, estas metas del año 2021 corresponde hoy en día son los resultado de esta metas planteadas bajo este contexto de pandemia, no está bajo un contexto normal como se está retomando hoy en día en este año 2022. En base a eso continuando con la presentación la **Dirección de Desarrollo Comunitario** dentro de su metas de alta prioridad una de ellas fue Generar una red de apoyo comunitario para el ERL 100% de las organizaciones funcionales de la comuna de San Juan de la Costa, el cumplimiento de esto se dio en un 100%, precisar en el fondo los grupos de adultos mayores si categorizamos a las organizaciones en materias de vulnerabilidad y menores ingresos, por edad y una serie de factores se le dio prioridad a los adultos mayores para efectos de poder otorgar ayuda social, lo cual tiene sus medios de verificación en donde se entregaron 762 ayudas sociales para los adultos mayores de la comuna de San Juan de la Costa el año 2021, luego de eso tenemos la meta de mediana prioridad que consiste en Desarrollar un fondo de emprendimiento para el 100% de los emprendedores vínculos al turismo afectados por la pandemia, este fondo tiene que ver con destinar \$20.000.000- durante el 2021 a aquellas personas que de cierta manera producto de la pandemia se vieron afectados por la no presencia de turistas, actores o instituciones que comúnmente visitaban el litoral, se cumplió esta meta en el 100%, están los antecedentes de 25 proyectos aprobados que se encuentran en sus medios de verificación, por último tenemos la meta de baja prioridad Registrar el 100% de las ayudas sociales entregadas a cada uno de los usuarios afectados por la crisis sanitaria, esto tiene que ver básicamente el Depto. Social otorga un serie de ayudas sociales a la población en general se hizo un distingo entre aquellas personas que además de ayudas sociales, mas allá de las variables sociales que influye en que ellos hagan su solicitud, fueron afectados directamente por la pandemia, por lo tanto en los medios de verificación si no me equivoco son 48 casos sociales afectados directamente por la pandemia más allá de todos los casos de ayudas sociales que existen otorgados el año 2021, meta que se cumplió en un 100%, luego tenemos lo que son las metas de **Alcaldía – Administración Municipal** donde su meta de alta prioridad es Generar registro de los procesos disciplinarios de los años 2020 – 2021, lo cual se cumplió en un 100%, es decir se creó un sistema de registro en formato Excel disponible para modo de consulta, de poder bajar rápidamente cualquier tipo de información, que circula entre la Alcaldía y las unidades del municipio, su meta de mediana prioridad Registrar el 100% de las solicitudes de acceso a la información en transparencia, lo cual se cumplió en un 100% y se encuentra en formato Excel por la Encargada de Transparencia, y la meta de baja prioridad Elaborar un decálogo de autocuidado y gestionar actividad con ACHS, las actividades con respecto a esta meta se hicieron vía remota, esto se cumplió en un 100%, luego pasamos a otra área que es la **Secretaría Municipal** su meta de alta prioridad Digitalización de correspondencia despachada, oficios y demás documentación cursada a través de Oficina de Partes, lo cual se cumplió en un 100%, su meta de mediana prioridad Digitalización de archivos físicos de planillas y documentación enviada al SRCI, que se cumplió en un 100%, y la meta de baja prioridad crear y mantener registro actualizado de modificaciones realizadas por las organizaciones comunitarias en página web del municipio, meta que se cumplió en un 100%, por ultimo tenemos las metas de la **Dirección de Obras Municipales** su meta de alta prioridad Georreferenciar proyectos de viviendas sociales, esto se cumplió en un



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

100%, esto se refiere a 4 viviendas sociales que se construyeron en el año 2021, la meta de mediana prioridad Georreferenciación proyectos de equipamiento comunitario, lo cual se cumplió en un 100%, con respecto a equipamiento comunitario estamos hablando de la Casa de Adulto Mayor, Multicancha Bahía Mansa y la Estación Médico Rural de Caleta Manzano, y su meta de baja prioridad Aumentar la cobertura territorial y el servicio de acopio de residuos sólidos domiciliarios para familias vulnerables de la comuna, mediante la entrega de 10 contenedores, lo cual se cumplió en 100%, si bien es cierto la meta era de 10 contenedores y se terminaron entregando 13 contenedores. Los resultados de las metas del PMG 2021 fueron entregadas la semana pasada, para que ustedes pudieran conocer en esta caso las metas, revisar los medios de verificación, para que hoy día nosotros pudiéramos hacer la exposición y someter a consideración del Concejo Municipal el cumplimiento de las metas desarrolladas por las distintas unidades durante el año 2021, bajo un contexto de pandemia principalmente”.

RESULTADOS DE METAS INSTITUCIONALES POR ÁREAS DE GESTIÓN

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2021

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021

I. METAS INSTITUCIONALES MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

RANGO PRIORIDAD	PROPÓSITO	NOMBRE META	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ALTA	RECARGAR 10 EXTINTORES PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA MINUA DE SEGURIDAD.-	IMPLEMENTACION DE 10 EXTINTORES OPERATIVOS PARA EVITAR EMERGENCIAS MAYORES.	RECARGAR E INSTALAR 10 EXTINTORES EN LA LISTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA. CORREOS ELECTRONICOS OPIDOS A INSTITUCION BANCAIRA	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%
MEDIA	MEJORAR LAS CONDICIONES DEL LUGAR DE TRABAJO DEL ENCARGADO DE COMBUSTIBLES	HABILITAR UN CONTENEDOR COMO OFICINA PARA ENCARGADO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLES	CONTRATAR SERVICIO DE CAMION OJEA PARA TRASLADO DE CONTENEDOR. INSTALAR ELECTRICIDAD EN CONTENEDOR.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%
BAJA	LOGRAR QUE AL MENOS 15 COMUNIDADES INDIGENAS O OTRAS ORGANIZACIONES DE ESTA COMUNA, TENGAN ACCESO AL MATERIAL BIBLIOGRAFICO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA 197 SAN JUAN DE LA COSTA.	FOMENTO LECTOR	CONTACTAR A LOS DIRIGENTES SOCIALES DE LA COMUNA PARA SENSIBILIZAR LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA Y ENTREGARLES "CAJAS VIVERAS" ENTREGABLES A MENOS DE \$300.000 CADA UNA, POR UN PERIODO DE HASTA TRES MESES	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021

II. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL- SECPLAN

RANGO PRIORIDAD	PROPÓSITO	NOMBRE META	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ALTA	LOGRAR INVERSION POR A LO MENOS DE DOS MIL MILLONES DESDE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	GENERAR INVERSION DESDE DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	GENERAR CARTERA DE PROYECTOS EN DIVERSAS ÁREAS: SALUD, EDUCACION, INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y TURISTICA.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%
MEDIA	INCREMENTAR EL NUMERO DE BENEFICIARIOS DE SOLUCIONES ENERGETICAS MEDIANTE ENERGIAS RENOVABLES DE SECTORES RURALES AISLADOS DE LA COMUNA RESPECTO DE 2020	INCREMENTAR EN UN 20% RESPECTO DE 2020 LAS SOLUCIONES DE ENERGIA DOMICILIARIA MEDIANTE ENERGIAS RENOVABLES	GENERAR UNA CARTERA DE PROYECTOS QUE PERMITAN ENTREGAR SOLUCIONES ENERGETICAS MEDIANTE ENERGIAS RENOVABLES A LAS FAMILIAS	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%
BAJA	MEJORAR LOS PROCESOS DE GENERACION Y FORMULACION DE PROYECTOS MEDIANTE PROCESOS DE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS EN LAS DISTINTAS AREAS.-	MEJORAR LOS PROCESOS DE INVERSION MEDIANTE ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS.	PARTICIPAR DE TALLERES Y PROCESOS DE CAPACITACION PUBLICA PARA MEJORAR GESTION DE LA CARTERA DE PROYECTOS.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021

III. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS -DAF

RANGO PRIORIDAD	PROPÓSITO	NOMBRE META	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ALTA	REDUCIR PORCENTAJE DE DEUDORES CON EL MUNICIPIO	REDUCIR DEUDA QUE MANTENEN LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA, CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA, AL 31-12-2020. SEAN ESTAS POR PROYECTOS O OTROS APORTES, CON COMPROMISO DE RENOVACION DE CUENTAS.	EMISION DE CARTAS DE COBRANZA A LA TOTALIDAD DE ORGANIZACIONES, CON DEBEN PROMEDIO DE 10 DIAS CONTADOS A TRAVES DE LOS ENCARGADOS DE LAS DIFERENTES AREAS EJ ORGANIZACIONES DEPORTIVAS ADULTOS MAYORES, TALLERES LABORALES, ENTRE OTROS.-	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%
MEDIA	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERIORS PARA GENERAR UNA MAYOR CALIDAD EN LA GESTION DE COMPRAS DEL MUNICIPIO.	TIEMPO PROMEDIO DE COMPRA MAYOR A 1 UTM Y MENOR O IGUAL A 10 UTM QUE SE REALIZEN A TRAVES DE www.municipiosanjuan.gov.ec	EFFECTUAR COMPRAS IGUALES O MENORES A 10 UTM EN UN PLAZO PROMEDIO DE 10 DIAS CONTADOS DESDE LA RECEPCION DEL REQUERIMIENTO EN UNIDAD DE ADQUISICIONES.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%
BAJA	ABASTECER EL SISTEMA DE REGISTRO E INFORMACION DE LAS REPARACIONES DE VEHICULOS	PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE GESTION DE VEHICULOS	REGISTRAR EL ESTADO DE SITUACION MECANICA Y ADMINISTRATIVA, DE TODOS LOS VEHICULOS MUNICIPALES AÑOS 2019 Y 2022.-	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021

IV. DIRECCIÓN DE CONTROL

RANGO PRIORIDAD	PROPÓSITO	NOMBRE META	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ALTA	GENERAR INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PMG 2021, TANTO INSTITUCIONALES COMO COLECTIVOS	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS PMG 2021, DE ACUERDO AL ARTICULO 10 F DE LA LEY 10.969/2002	SOLICITAR LAS RENOVACIONES DE CUMPLIMIENTO DE PMG 2021, AL COMITE A CARGO Y/O AREA ASIGNADA, REVISAR Y VERIFICAR LA INFORMACION CON SUS RESPALDOS QUE CUMPLA LOGICA. EN CADA INDICADOR Y SU MEDIO DE VERIFICACION CONFECCIONAR INFORME DE CUMPLIMIENTO SOBRE LOS PMG INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS AÑO 2021 REATR INFORME AL PRESIDENTE DEL CONCEJO CON LAS COPIAS A LOS INTERESANTES DEL CONCEJO EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA VIGENTE (COPIA AL COMITE PMG).	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%
MEDIA	CUMPLIR CON LA NORMATIVA RELACIONADA, CON LAS PRINCIPALES TAREAS Y FUNCIONES QUE REALIZA LA DIRECCION DE CONTROL.-	GENERAR PLAN DE TRABAJO Y AUDITORIA DE LA DIRECCION DE CONTROL AÑO 2021 Y SUBIR EN PLATAFORMA WEB DE CONTROL DE UNIDADES DE CONTROL.-	EL DOCUMENTO A ELABORAR DEBE CONSIDERAR LO MENOS LAS NORMATIVAS RELACIONADAS CON EL ARTICULO 10 F DE LA LEY 10.969/2002 Y AUDITARI, LO INCLUIDO POR CONTRAFORMA EN RELACION A USAR METODOLOGIA DE RIESGO.-	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%
BAJA	CUMPLIR CON INSTRUCCIONES DE CONTADORIA RESPECTO A SEGUIMIENTO Y APOYO DE RESPUESTAS A INFORMES INGRESADOS AL SISTEMA ASIS.	SEGUIMIENTO E INGRESO PLATAFORMA WEB DE CONTROL/SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES Y APOYO/2021 (SI) CUMPLIMIENTO AL OFICIO 14 100/18 DE COR.-	SUBIR INFORMACION AL SISTEMA SED SOBRE RESPUESTA A INFORMES INGRESADOS A LA PLATAFORMA "VALIDAR Y/O RECHAZAR" Y/O REFORMAS CUMPLIMIENTO RESOLU TIPO OBSERVACION CATEGORIZADA POR COR.-	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021

V. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

RANGO PRIORIDAD	PROPÓSITO	NOMBRE META	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ALTA	PONER A DISPOSICION DE LOS USUARIOS VIA LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, LOS FORULARIOS PARA LAS DIVERSAS COLECTIVIDADES QUE SE PRESENTAN ANTE EL PL.-	CREAR SISTEMA DE COORDINACION PARA EL USUARIO VIA WEB	COORDINAR CON EL PROFESIONAL INFORMatico DEL MUNICIPIO LOS LINEAMIENTOS PARA SUBIR DICHA INFORMACION A PAGINA WEB.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%
MEDIA	RECOPILAR Y ACTUALIZAR DIVERSAS LEYES DE COMPETENCIA DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL.	COMPENDIO REFORMAS LEY 18.287 18.290 REFORMAS LEYES 18.026/2016 QUE REFORMAN LEYES DE COMPETENCIA JUZGADO DE POLICIA LOCAL.	IMPRESIR Y MANDAR A ENCUADERNAR Y ENTREGAR A CARRANEROS DE RETENES DE LA COMUNA	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%
BAJA	MANTENER INFORMADOS AL USUARIO DE SOBRE LA REFORMA DE LA LEY 18.700 DE ELECCIONES.	TRIPICO REFORMAS A LA LEY DE VOTACION 18.700 SOBRE ELECCIONES	RECOPILAR INFORMACION DE Y CONFECCIONAR UN TRIPICO PARA MANTENER AL USUARIO INFORMADO	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIO EN UN 100%



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021				
VI. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIDECO				
RANGO PRIORIDAD	PROPÓSITO	NOMBRE META	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ALTA	ESTABLECER UNA RED DE APOYO COMUNITARIO PARA LAS ORGANIZACIONES EN DIRECTO BENEFICIO DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA PRESENCIA DEL COVID 19.	GENERAR UNA RED DE APOYO COMUNITARIO PARA EL 100% DE LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA.	CREAR UNA BASE DE DATOS DE LAS FAMILIAS PERTENECIENTES A CADA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100%
MEDIANA	ESCUCHAR UN FONDO CONCURSABLE PARA EMPRESARIOS TURÍSTICOS DE SAN JUAN DE LA COSTA.	DESARROLLAR UN FONDO EMPRENDEDIMIENTO PARA EL 100% DE LOS EMPRESARIOS VINCULADOS AL TURISMO AFECTADOS POR LA PANDEMIA.	DESARROLLAR POSTULACIONES AL FONDO DE EMPRENDEDIMIENTO MUNICIPAL 2021.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100%
BAJA	ESTABLECER UN SISTEMA DE REGISTRO DE CADA UNO DE LOS USUARIOS AFECTADOS POR LA CRISIS SANITARIA EN RELACION A LAS VEDAS SOCIALES OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2020-2021.	REGISTRAR EL 100% DE LAS AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS A CADA UNO DE LOS USUARIOS AFECTADOS POR LA CRISIS SANITARIA.	REALIZAR ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES A TODOS LOS USUARIOS DE NUESTRA COMUNA AFECTADOS POR LA CRISIS SANITARIA. PROYECTO DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100%

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021				
VII. ALCALDÍA-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
RANGO PRIORIDAD	PROPÓSITO	NOMBRE META	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ALTA	GENERAR Y REGISTRAR DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LOS FUNCIONARIOS.	GENERAR REGISTRO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LOS AÑOS 2020 Y 2021.	DIGITALIZAR SECRETOS MUNICIPALES. TRAMITAR EN OFICINA DE PARTES. ESCANEAR. CREAR CARPETAS ARCHIVO DIGITAL Y FÍSICO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100%
MEDIANA	REGISTRAR TODAS LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2021.	REGISTRAR EL 100% DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN TRANSPARENCIA.	GENERAR BASE DE DATOS CON LISTADO DE SOLICITUDES Y SUS RESPECTIVOS OPCOS DE RESPUESTA. RECEPCIÓN FÍSICA Y/O DIGITAL. ESCANEO Y DIGITALIZACIÓN.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100%
BAJA	CONCENTRAR AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS RESGUARDOS A TOMAR COMO MEDIDA SANITARIA EN CONTEXTO PANDEMIA.	ELABORAR UN DECALOGO DE AUTOQUILDAD Y GESTIONAR ACTIVIDAD CON ACHS.	DESARROLLAR DECALOGO Y ACTIVIDADES RESPECTIVAS.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100%

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021				
VIII. SECRETARÍA MUNICIPAL				
RANGO PRIORIDAD	PROPÓSITO	NOMBRE META	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ALTA	RECIBIR, REGISTRAR, TRAMITAR, DESPACHAR Y ARCHIVAR LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PARTES.	DIGITALIZACIÓN DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA, OPCOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CURSADA A TRAVÉS DE OFICINA DE PARTES.	RECEPCIÓN, REGISTRO, ESCANEO, DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO DIGITAL EN FORMA CORRELATIVA.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100%
MEDIA	MANTENER LOS ARCHIVOS DE DOCUMENTACIÓN DEL MUNICIPIO CON LA DEBIDA SEGURIDAD Y ORDEN.	DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS FÍSICOS DE PLANILLAS Y DOCUMENTACIÓN ENVIADA AL SERCO.	ESCANEO, DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO DIGITAL DE TODA LA INFORMACIÓN ENVIADA AL BRG DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, TERRITORIALES Y FUNCIONALES.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100%
BAJA	ENTREGAR LAS CERTIFICACIONES Y DAR RESPUESTA A CONSULTAS EFECTUADAS POR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, TERRITORIALES Y FUNCIONALES. ADemás DE LAS ORGANIZACIONES DE LA LEY INDÍGENA.	CREAR Y MANTENER REGISTRO ACTUALIZADO DE MODIFICACIONES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN PAG WEB DEL MUNICIPIO.	CREACIÓN DE ARCHIVOS PARA PAGINA WEB Y CONSTANTE ALIMENTACIÓN DE ANTECEDENTES.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100%

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021				
IX. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES				
RANGO PRIORIDAD	PROPÓSITO	NOMBRE META	ACTIVIDADES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ALTA	TENER INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA EXACTA DE LA UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS SOCIALES CONSTRUIDAS DURANTE EL AÑO 2021 EN LA COMUNA.	GEORREFERENCIAR PROYECTOS DE VIVIENDAS SOCIALES.	IDENTIFICAR LOS PROYECTOS OBJETO DE ESTA META. DESIGNAR A UNO O MÁS FUNCIONARIOS PARA EFECTUAR LAS LABORES. REALIZAR VISITAS A TERRENO PARA LEVANTAR LA INFORMACIÓN. ELABORAR PLANILLAS.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100%
MEDIA	TENER INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA EXACTA DE LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPAMENTOS COMUNITARIOS CONSTRUIDOS DURANTE EL AÑO 2021 EN LA COMUNA.	GEORREFERENCIAR PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.	IDENTIFICAR LOS PROYECTOS OBJETO DE ESTA META. DESIGNAR A UNO O MÁS FUNCIONARIOS PARA EFECTUAR LAS LABORES. REALIZAR VISITAS A TERRENO PARA LEVANTAR LA INFORMACIÓN. ELABORAR ARCHIVOS DIGITALES.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100%
BAJO	ATENDER LA NECESIDAD DE EXTRACCIÓN DE ROS GENERADOS POR MÁS DE 20 FAMILIAS DE LAS LOCALIDADES DEL SECTOR NORTE SECTOR SUR Y LITORAL DE LA COMUNA EN EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2021.	ALIMENTAR LA COBERTURA TERRITORIAL Y EL SERVICIO DE ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA MEDIANTE LA ENTREGA DE 10 CONTENEDORES.	1- ENTREGA E INSTALACIÓN DE 10 CONTENEDORES COSTA NORTE. LONCOPTRO. PUEBLO PUNICAHUEN. COSTA SUR. LOMA DE LA REDRA. HUACABAMPU. LUCURALITORAL. TEL-TEL. RUCATRINJE. 2- EXTRACCIÓN Y/O RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS ACOPADOS EN ESTOS CONTENEDORES. 3- DISPOSICIÓN FINAL DE RES EN VEREDERO CURADO.	EN ESTE OBJETIVO LA META PROPUESTA SE CUMPLIÓ EN UN 100%

SEÑOR PRESIDENTE: "Sres. Concejales ante de someterlas a votación, si tiene alguna consulta la pueden realizar".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Las ayudas sociales para los adultos mayores o más personas ¿Las cajas de alimentos fueron con costo municipal o del Gobierno Central?".

Sr. Julio Gatica: "La ayuda social consistió en presentar un proyecto al Gobierno Regional al fondo no concursable, este proyecto conto con la aprobación y si no me equivoco fue cerca de \$38.000.000.-, cuyo recursos fueron inyectados al municipio provenientes del Gobierno Regional, se compraron las cajas de alimentos con los quintales de harina, se priorizo a los adultos mayores de acuerdo al distingo que hicimos y la categorización, donde se procedió en este caso a hacer entrega de acuerdo a los criterios unión comunal, el municipio y luego se hizo la rendición de gestión, de como se hicieron las cosas, y la rendición financiera, lo cual esta subsanado, pero no hubo recursos municipales para la compra de estas ayudas sociales".

CONCEJAL PÉREZ: "Gracias".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Primero indicar que en el Decreto Municipal N°1619 que aparece en el documento, esta mi nombre con un error, dice Marcelo Cheuquian Cheuquian, cuando es Cheuquian Cumian, eso que se pudiera subsanar, segundo quizás plantear como una propuesta se viene un poco al darle lectura a este documento, usted Sr. Alcalde sabrá como conducir esto o si se toma en cuenta, pero por ejemplo una meta de educación cívica, creo que hace falta en esta comuna a nivel general, creo que sería una linda propuesta que se pudiera trabajar desde el municipio, eso tiene una amplia acción, generar un díptico o tríptico, continuando con estas ideas, a través de la ley de participación ciudadana 20.500, no sé si es una meta o una obligación, pero el consejo de la sociedad civil no funciona o todavía estamos en veremos, que debiera estar en parte en estos resultados, lo otro y esto va más directo a la Oficina de Medioambiente, catastro o georreferenciación de los humedales o punto de interés de conservación con una mirada territorial, también es bien importante como una meta municipal, siguiendo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

un poco con la lectura de este documento, que entregaron en el concejo pasado la Sra. Blanca Núñez es funcionaria municipal, aparece firmando y enviando documentación, lo que me llama la atención es que en el último periodo siempre aparece en su calidad de subrogante, ¿Cuánto lleva en esa calidad?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede es que ahí lo que tenemos que hacer y ese había suspendido por el tema de la pandemia, hay que retomarlo, porque eso tiene ser preparado y autorizado por la Contraloría General de la República a través de la alta dirección pública, entonces hay que hacer el mismo procedimiento que hicimos con los Directores, ese es el proceso que tengo que hacer, pero es una facultad mía”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Me llama la atención por el tiempo que ha transcurrido y sigue en subrogancia, de ahí continuar con un medio de verificación, que tiene que ver con la instalación de este contenedor para la Oficina del Encargado de Combustible, la factura que se encuentra en los medios de verificación dice fabricación de estructuras metálicas, Factura 785, estuve mirando un poco los giros, esta empresa presta servicio de traslado y descarga de contenedores a través de camión pluma, y también traslado de escultura desde Bahía Mansa a Puaicho, mas allá de todo, al revisar esta empresa tiene tres giros actualizados, uno se refiere a la fabricación de productos metálicos, reparación de maquinarias y terminaciones de edificios, no aparece en ningún lado sobre fletes, lo comento no sé si con el ánimo de alertar, porque no concuerda sus giros con el servicio prestado, de echo los códigos no coinciden, están los códigos de fabricación metálicos 251100, reparación de maquinaria 331209, terminación de edificios 433000, y el Servicio de Impuestos Internos menciona que como transporte de carga y por carreteras el código 492300”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No puedo darte una respuesta sobre el giro comercial, pero la persona presta el servicio, deben haber fotos para verificar que efectivamente tiene camión pluma”.

Srta. Maritza Ancapichún: “En la factura en si esta descrito camión pluma carga y traslado de contenedor, esta eso especificado en el detalle”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo doy a conocer, para que puedan revisar esos casos, no es con el ánimo de nada más”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Desconozco eso”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Disculpe Sr. Alcalde, pero de todas maneras dentro de las áreas de trabajo que prestan los servicios de transporte, hay detalles, no cualquiera puede trasladar combustible por ejemplo u otros tipos de materiales, aquí al menos no concuerda”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a consultar el tema, pero desconozco el detalle para ser sincero”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo último, también como una propuesta dado que la van a trabajar las diferentes reparticiones de su cargo, a propósito de medioambiente, me acordaba de conversas de concejos anteriores sobre la recuperación de residuos sólidos para que no vayan directo al vertedero, por dar un número se trasladan 20 toneladas semestral, quizás una meta podría ser mantener o reducir ese traslado o volumen, pensando en una meta, eso significa que estamos trabajando en la comuna por reducir este trabajo que se viene, eso como alcance”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Mas que dudas, yo primeramente felicitar por lo amigable de la información este año, el año pasado fue mucho más complicado revisar, fue más difícil, igual nosotros como concejales y a lo cual igual consulte la vez anterior es difícil modificar alguno de lo que se indica en el documento, obviamente nosotros validamos el cumplimiento de la meta en general, solamente eso, felicitar a los expositores hoy día, porque no es fácil venir a explicarlos esto cuando es obvio que no son todas las áreas que manejan ustedes, también entender que bajo el concepto que explico Don Julio que el año



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

pasado tuvimos aun en pandemia, otro tipo de meta era difícil que se pudiera dar, eso no más Sr. Alcalde”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Tengo una alcance adicional en las metas del Juzgado de Policía Local en uno de los verificados, este es un pantallazo de los Excel, en una de las columnas aparece sobre investigaciones y sumarios administrativos del año 2020, quisiera saber una definición más que nada, en una columna en donde señalan las tipologías, aparecen por ejemplo algunas acciones propias del Juzgado de Policía, pero por ejemplo dice investigación sumaria, sumario y otra definición pudiera ser sumario administrativo, desconozco eso, me podrían dar una definición de cada uno de ellos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Administrativamente lo que existe en la administración pública es la investigación sumaria y el sumario administrativo, que son facultades que en este caso tiene al Alcalde, el Jefe de Servicio en este caso como el de Salud y Educación, que tiene que ser autorizado por mí, y en el Juzgado que al que haces mención, decir que las metas no son establecidas por el Alcalde, las metas son establecidas por cada una de las reparticiones de la institución municipal, por ejemplo no le puedo decir a Dideco que construya determinadas metas, son ellos que ven una realidad o diagnóstico y me proponen las metas, ese es como el origen, no hay una imposición por parte de la autoridad administrativa que son yo con respecto a las distintas reparticiones, en términos simples no puedo decirle a la Jueza que me haga tales metas, ella con su personal tiene que definir las metas, lo que hacemos nosotros es recopilar todas esas metas y las presentamos antes el concejo, estas metas fueron aprobadas por el concejo, lo que estamos haciendo hoy día es constatar que esas metas que fueron aprobadas por el concejo se cumplieron o no se cumplieron, cuando no se cumplen hay que dar una explicación, porque la meta no se cumplió, porque pueden haber factores externos que hace que la meta no se pueda cumplir, porque hay actores, por eso cuando hacen la meta tienen que ser bien cuidadosos, porque las metas son de responsabilidad de la persona, es decir no puedo establecer una meta que dependa de terceros, quedaríamos en una especie de limbo, porque al final como puedo obligar a una persona que no es de la institución a cumplir una meta, entonces la meta tiene que ser en función de realidad de cada una de las unidades, porque el programa se llama programa de mejoramiento de la gestión, como mejoramos el servicio que le entregamos a la comunidad ese es el objetivo o finalidad, es un mejoramiento continuo de todo los años, entonces la ley establece que esto tiene que ser de parte de los funcionarios, porque son ellos los que tienen que cumplir la meta”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias Sr. Alcalde, pero la pregunta no era esa, era más que nada definir estos conceptos, como define usted investigación sumaria versus sumario como tal, sumario administrativo es otro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero escúchame Marcelo, la investigación sumaria es una acción que yo determino respecto a una situación que me fue denunciada, la investigación si mal no recuerdo son 5 días, ahí tengo que instruir y nombrar un fiscal, el fiscal es una persona externa que tiene todas las facultades para hacer una investigación durante 5 días, me informa o propone, me puede proponer dos cosas, puede decir que en realidad en vista de los antecedentes que tiene disponibles no son suficientes para pasar a sumario administrativo, bueno el sumario administrativo es mucho más complejo, porque ahí el fiscal tiene que tomarse muchos más días y tiempo en solicitar la información que se requiere, pero eso funciona y opera cuando hay denuncias concretas, o sea la investigación pueden ser 5 días y el sumario te va durar 20 o a lo mejor 6 meses, eso no lo defino yo sino que lo hace el fiscal, es él quien tiene todas las atribuciones para investigar y proponer una sanción, lo que me llega al final es una vista como le llaman los abogados si mal no recuerdo, en la vista me dice Alcalde usted tiene que sancionar a esta persona

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

por tal y tales cosas, me propone una sanción, yo puedo aceptar o rechazar, pero lo que uno hace es aceptar lo que dice el fiscal”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Lo que pasa es que el Juzgado se pone como meta, porque los sumarios son igual a un expediente que llevan los tribunales, existe como dice el Sr. Alcalde una denuncia, un proceso de investigación y existe un resultado de una sanción o sobreseimiento, que no es una sanción en sí, esto también puede que quede en la hoja de vida de un funcionario”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Estos medios de verificación que aparecen en una planilla Excel, son solamente de carácter interno o están en la plataforma de los tribunales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Creo que eso es público”.

MINISTRO DE FE: “Esa es ley orgánica de tribunales, es su organización no depende de nosotros”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Una persona común como yo puede revisar eso ¿Cómo va el proceso?”.

MINISTRO DE FE: “Eso es el poder judicial”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por ejemplo sumario en el caso de salud, sumario funcionaria Rosa Martínez el año 2020 dice que está en proceso, pero el año 2021 no aparece nada, ¿Eso quiere decir que está saldado?, ¿Se puede revisar ese caso?”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Lo que pasa es que en caso de los sumarios, nosotros cuando existen sanciones específicas sea una sanción por demérito, eso nosotros lo subimos a un sistema que se llama SIAPER, eso lo pueden revisar en la plataforma de la Contraloría, en base al run del funcionario, ahí ustedes pueden ingresar, nosotros ingresamos toda la información del resultado de un sumario, ahí se puede revisar, ahora si usted quiere una copia del expediente, lo puede pedir también, pero se ingresa por Oficina de Partes y es todo un proceso”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Aparecen varios, algunos en proceso con observaciones, otros cerrados”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es que eso es dinámico, no puedo obligar a un fiscal a cerrar si no tiene los elementos para cerrarlo”.

MINISTRO DE FE: “Lo que me parece extraño Sr. Alcalde, es que el Juzgado de Policía Local estén los sumarios administrativos, eso no corresponde, los sumarios administrativos y las investigaciones sumarias son propias de la asesoría jurídica y del Sr. Alcalde, por eso que las metas de administración y alcaldía aparecen las actualizaciones de todos los procesos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Debe haber un error”.

MINISTRO DE FE: “Es la Municipalidad y no el Juzgado que ve los sumarios administrativos, ¿Qué aparece esto en la parte del tribunal?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Aparece un excel especificado eso”.

MINISTRO DE FE: “¿Eso está dentro de las metas del juzgado?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esta dentro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a averiguar para darte una respuesta sobre eso, porque me llama la atención que este ahí. Pero en todo caso la información es pública”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Por ejemplo si una persona solicita derecho de agua, uno ingresa a la página y va a revisar en que proceso está”.

Sr. Julio Gatica: “¿Sr. Marcelo, usted se refiere a la página 37 del informe?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Sí”.

Sr. Julio Gatica: “Esa página pertenece a la Alcaldía y Administración Municipal”.

MINISTRO DE FE: “Por eso me parece extraño que estuviera en lo del tribunal, a los juzgado no les corresponde”.

Sr. Julio Gatica: “Este es un proceso de digitación que le pertenece y se hizo en la Alcaldía, con respecto a todos las investigaciones sumarias, en las cuales se nombran fiscales, en las cuales después se toman decisiones de si procede un sumario o no”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

MINISTRO DE FE: “Con esto queda muy claro que el Juzgado no tiene nada que ver con los sumarios administrativos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa Marcelo, es que en el caso de la Contraloría a nosotros nos exige que todo esto esté digitalizado en la página y por lo tanto hay que hacerlo de tal forma que cualquier persona pueda acceder al expediente como dice Maritza, eso es público, hay casos que están cerrados y otros en proceso, y eso depende de cada uno de los fiscales que están nombrados, creo que en el municipio no son más de 12 entre investigación y sumarios”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Mas allá del departamento que esa esta es una información pública”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta dentro de la Administración Municipal – Alcaldía”.

Srta. Maritza Ancapichún: “En la página 36 esta Alcaldía y eso viene con ello”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Me llama la atención si veo casos y nombres, eventualmente me gustaría saber que está pasando en esta comuna con respecto a esa funcionaria”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pide la información, si el sumario está cerrado puedo informarte, si está abierto no puedo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Los sumarios generalmente como dice el SR. Alcalde y Maritza se nombra un fiscal y además un actuario, que actúa junto con el fiscal, el actuario muchas veces actúa como secretario, para copiar toda la información que es relevante, además hay plazos, pero de repente en 5 días no se puede cerrar una investigación y se tiene que prorrogar”.

MINISTRO DE FE: “Un alcance para aclarar, el ISA o sumario administrativo, el ISA es la Investigación Sumaria Administrativa puede ser verbal o escrita, esa tiene 5 días, al periodo de los 5 días haberse cumplido el fiscal puede proponer al formular cargos con respecto a cierta acusación, puede proponer al Alcalde elevar a sumario, ahí tiene 20 días, y como muchas veces el periodo puede ser muy corto, se puede pedir aumento de plazos dependiendo el carácter de la solicitud, los plazos van de los 20 a 2 meses, en este caso de la pandemia fueron muchos más, pero la ISA que es la investigación sumaria casi no se usa, porque aquí se comprueba previamente un cargo, el Sr. Alcalde determina que existiendo una acusación formal escrita, se está constando un cargo entonces sumario, el Alcalde nombra al fiscal, el fiscal nombra a su actuario”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ese es el procedimiento administrativo, pero al final veo lo que me propone el fiscal y es ahí donde tengo que tomar la decisión”.

CONCEJAL PÉREZ: “Entiendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar el cumplimiento de las metas del PMG 2021?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos todos de acuerdo en aprobar el cumplimiento de metas del programa de mejoramiento de la gestión 2021. Recuerden Sres. Concejales que las metas 2022 fueron presentada y aprobadas, por lo tanto esas metas hay que verlas el próximo año y en esta misma fecha vamos a estar aprobando o rechazo si es que se cumplieron las metas, así sí que me parece pertinente Marcelo la sugerencia de incorporar no al



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

programa de gestión sino a las metas que hay que tener institucionalmente el municipio en relación a las metas que tu estas planteando, gracias”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quisiera decir algo con respecto a lo que usted hablo, las metas fueron presentadas y no aprobadas del 2022, usted dijo que fueron aprobadas, pero fueron presentadas”.

MINISTRO DE FE: “Se van a estar aprobando el 2023”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Fueron presentadas el año 2022 y tienen que ser aprobadas más menos en la misma fecha de ahora en el 2023”.

Se aprueban por unanimidad, el Cumplimiento de las Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG 2021.

3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: “La presentación que va hacer Don Luis Barria tiene que ver con la primera modificación presupuestaria que nosotros le queremos proponer a los Sres. Concejales de acuerdo a una realidad económica, que por lo menos él la tiene más clara producto de lo que ingreso por concepto de permisos de circulación, les había planteado que íbamos a hacer una modificación presupuestaria, esta es la primera, esperamos en el mes de julio hacer otra, una vez que tengamos más claridad con respecto al marco presupuestario de acuerdo al flujo que tengamos de caja, por lo tanto no todas las cosas que nos han solicitado las podemos colocar ahora, pero en lo sustantivo vamos a hacer una modificación para fortalecer lo que es el Depto. Social, caminos y puentes, y algunas transferencia a organizaciones funcionales y territoriales, que nos han pedido recursos, por lo tanto esos son los ámbitos, más un segundo punto que tiene que ver con los saldos de proyectos que quedan en caja todavía”.

3.1. PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°01 DEL 2022

Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas: “Como mencionaba el Sr. Alcalde en su introducción, se van a presentar dos modificaciones, una con respecto al Saldo Inicial de Caja, que corresponde a los saldos de proyectos ejecutados durante el año 2020 -2021, que se están ejecutando durante este año, más una deuda flotante, en la primera hoja de su documento podemos encontrar la suma que es de \$489.341.000.-, con este modificación queremos aumentar nuestro saldo inicial de caja y aumentar los gastos en proyectos de inversión municipal que viene de arrastre del año 2021, entonces primero tenemos el Proyecto de Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa, que viene arrastrándose desde hace bastante tiempo, convenio firmado con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo sobre Pequeñas Localidades, donde se construyó la plaza y la escalera, el segundo proyecto Construcción de Centro Comunitario Multipropósito Bahía Mansa, cuyo proyecto consiste en dos etapa que son la etapa de diseño y la etapa de ejecución, después un tercer proyecto Conservación de 520 metros de Red de Agua Potable Rural de Bahía Mansa, el cuatro proyecto Construcción y Reposición de Paraderos Laupulli y Los Radales, que contempla la construcción de 16 paraderos en esos tramos, un quinto que es el proyecto Reposición Cerco y Portón de Predio Municipal Misión San Juan, que se ejecutó y está terminado, un sexto proyecto que es de Abastecimiento de Agua Individual Lafquenmapu y Los Hualles, destinado a dar soluciones a familias afectadas con la problemática del agua, y por último la deuda flotante que la diferencia entre el cierre del ejercicio entre el total de gastos devengados en el ejercicio y el total de pagos correspondientes a esos gastos, es una diferencia que no se ha pagado y que están



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

pendientes, porque los presupuestos terminan el 31 de diciembre y luego el 01 o 02 de enero hay que estar ejecutando el nuevo presupuesto, por lo tanto siempre quedan pagos por hacer, ahora en la siguiente lamina puede observar el resumen del aumento de gastos, que son los 6 proyectos antes mencionados más la deuda flotante, el total de gastos a aumentar \$489.341.000.-, por lo tanto vamos a financiar este aumento a través del saldo inicial de caja, que corresponde a las disponibilidades netas de fondos en cuentas corrientes bancarias y en efectivo, además de los fondos anticipados y no rendidos por un monto de \$489.341.000.-, esta es una depuración que hace de todas las disponibilidades, cuentas corrientes, cuentas complementarias, proyectos y de todo el presupuesto, y se ven las diferencias y queda ese valor que corresponde a todos los saldos de esos proyectos, por lo tanto la presente modificación presupuestaria para ser sometida a aprobación del Honorable Concejo Municipal quedaría de la siguiente manera monto total a aumentar en ingresos en su cuenta presupuestaria Saldo Inicial de Caja de \$489.341.000.- y aumentan los gastos por un monto total de \$489.341.000.-. Esta es la primera modificación”.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 01

- QUE QUEREMOS MODIFICAR DE NUESTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL?

- Y COMO VAMOS A INCREMENTAR NUESTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS?

- MAYO 2022

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

- QUEREMOS AUMENTAR NUESTRO SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2022

- Y AUMENTAR LOS GASTOS EN PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL QUE VIENEN DE ARRASTRE DEL AÑO 2021.

- QUE QUEREMOS MODIFICAR?

1.- Proyecto de Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa

Ejecución de estudio de la construcción de explanada de Bahía Mansa ubicado en el recinto portuario en el marco de convenio firmado con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo sobre pequeñas localidades.

2.- Proyecto de Construcción de Centro Comunitario Multipropósito de Bahía Mansa

Diseño de proyecto de la construcción de recinto comunitario que sera emplazado en el sector de Bahía Mansa.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

3.- Conservación de 520 Mts. De Red de Agua Potable Rural de Bahía Mansa.

Destinados a la reposición de la cañería matriz que da suministro de agua potable domiciliaria a las familias del sector de Bahía Mansa.

4.- Construcción y Reposición Paraderos Laupulli y Los Radales

Proyecto contempla la construcción de 16 paraderos en el tramo ubicado del sector de Laupulli al sector de Los Radales.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

7.- Deuda Flotante.

La **Deuda Flotante** (cuenta 215.34.000.000 del Clasificador Presupuestario) de la Ejecución Presupuestaria no es **deuda** acumulada ni vencida del **municipio**, sino que es la diferencia, al cierre de ejercicio, entre el total de gastos devengados en el ejercicio y el total de pagos correspondientes a esos gastos.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

• COMO VAMOS A FINANCIAR ESTE AUMENTO DE GASTO PRESUPUESTARIO:

• A través de la siguiente vía de financiamiento.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

• COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

5.- Reposición Cerco y Portón Predio Municipal Misión San Juan.

Destinados a resguardar el recinto municipal ubicado en el sector de Misión San Juan.

6.- Abastecimiento de Agua Individual Lafquenmapu y Los Hualles

Destinados a dar solución de abastecimiento de agua domiciliaria a familias de los sectores de Lafquenmapu y de Los Hualles

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

Que vamos a Financiar:

Aumentamos Gastos

1.- Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa	104.450.000
2.- Construcción Centro Comunitario Multipropósito de Bahía Mansa	201.434.000
3.- Conservación de 520 Mts. De Red de APR de Bahía Mansa	27.502.000
4.- Construcción y Reposición Paraderos Laupulli y Los Radales	18.156.000
5.- Reposición Cerco y Portón Predio Municipal Misión San Juan	6.874.000
6.- Abastecimiento de Agua Individual Lafquenmapu y Los Hualles	12.067.000
7.- Deuda Flotante	118.758.000
TOTAL	489.341.000

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

Como lo Financiamos:

Aumentar Ingresos

1.- Saldo Inicial de Caja	489.341.000
---------------------------	-------------

Corresponde a las disponibilidades netas de fondos en cuentas corrientes bancarias y en efectivo, además de los fondos anticipados y no rendidos.

TOTAL 489.341.000

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

INGRESOS
AUMENTA

Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
11515000	Saldo Inicial de Caja	489.341.000	
	MONTO TOTAL AUMENTAR	489.341.000	



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta
2153102004060	Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa	104.450.000
2153102004061	Centro Comunitario Multipropósito de Bahía Mansa	201.434.000
2153102004063	Conservación de 520 Mts. De Red de APR de Bahía Mansa	27.602.000
2153102004064	Construcción y Reposición Paraderos Laupulli y Los Radales	18.156.000
2153102004065	Reposición Cerco y Portón Predio Municipal Misión San Juan	6.874.000
2153102004066	Abastecimiento de Agua Individual Lafquenmapu y Los Hualles	12.067.000
2153407001	Deuda Flotante	118.758.000
MONTO TOTAL A AUMENTAR		489.341.000

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

• GRACIAS

• OCTUBRE 2022

SEÑOR PRESIDENTE: “Sería bueno explicar que estos son proyectos que ingresan, hay un ingreso inicial de recursos, aquí lo que está haciendo Luis Barría es una especie de arqueo, porque todos esos proyectos ya se ejecutaron y algunos ejecutando, para que tenga claro que esto no es dinero municipal sino que son dineros de proyectos, en el caso de Construcción Costanera y Centro para la Pesca en Bahía Mansa, eso es el diseño de la explanada, hacer el diseño de eso nos costó \$104.450.000.-, quien lo financia es el Ministerio de la Vivienda a través del programa pequeñas localidades, por ejemplo el Centro Comunitario Multipropósito que yo le llamo Centro Cultural ahí nos quedan para la ejecución \$201.434.000.-, el otro proyecto que es la Conservación de 520 metros de RED APR Bahía Mansa, eso se hizo y son dineros de la Subdere que llegaron, dineros que están ejecutados, el proyecto Construcción de Paraderos Laupulli y Los Radales también se ejecutó, si mal no recuerdo es PMU ¿Verdad?”

Sr. Luis Barría Obando: “Si, inclusive el día viernes vamos a ir a realizar la inspección”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El otro proyecto de Construcción Cerco y Portan de Predio Municipal Misión San Juan, eso también se ejecutó, igual pasa con el Abastecimiento de Agua Individual en Lafquenmapu y Los Hualles, que es un proyecto chico que está en ejecución, y bueno lo queda es la diferencia que hay que pagar. Eso es lo que nos acaba de mostrar Luis”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Un poco enredado no más”.

Sr. Luis Barría Obando: “Son recursos en donde algunos llegaron en diciembre, se ingresaron y no se alcanzó a ejecutar, por lo que se comenzaron a ejecutar este año, pero llegaron todos los recursos ya sean de la Subdere y del Ministerio de la vivienda, por lo tanto de esos dineros después nosotros tenemos que hacer sus respectivas rendiciones a los ministerios”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si bien estoy entiendo en el Centro Comunitario nosotros tenemos ese dinero empozado”.

Sr. Luis Barría Obando: “Si”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso quiere decir que vamos a licitar o se va a iniciar la construcción”.

Sr. Luis Barría Obando: “Se está haciendo el diseño, luego viene el ante proyecto y luego el proyecto, después la ejecución”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero el diseño ya lo teníamos listo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, se hizo el diseño y nos queda ahí un saldo para la ejecución”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Que son los \$201.434.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, que es parte de lo que tenemos que colocar en el proyecto cuando lo solicitemos, porque el centro va a costar como \$600.000.000.-, parte de eso nosotros lo tenemos, pero la diferencia vamos a tener que solicitarla al Gobierno Regional”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CAÑULEF: "Veo un poco enredada su presentación en esta vuelta".

Sr. Luis Barría Obando: "Yo no, veo bastante claro todo, este proyecto igual cuesta más, porque inclusive se han hecho dos estados de pago en cuanto a la contratación del diseño, y falta un último estado de pago para que el proyectista o la persona que se contrató haga y elabore el proyecto, porque hizo el diseño, el ante proyecto y falta el proyecto, este último tiene que someterse a aprobación, además del visto bueno de la unidad técnica, para poder llamar a la licitación".

CONCEJAL CAÑULEF: "La otra consulta que tengo es la Conservación de los 520 metros de red, eso está listo, ya se hizo y nos sobro un poco más de \$27.000.000.-, ¿Eso es?"

Sr. Luis Barría Obando: "Nos llegaron esos recursos a final de año".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero estoy consultado si nos los \$27.000.000.-".

Sr. Luis Barría Obando: "No, ya está finiquitado".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces que es lo que estamos modificando, si lo tenemos gastado, de donde vamos a sacar los recursos".

Sr. Luis Barría Obando: "Se está ejecutando este año, no tiene presupuesto".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero eso está listo".

Sr. Luis Barría Obando: "No tiene presupuesto asignado dentro del presupuesto municipal, cuando uno envía el informe a la Contraloría van con signos negativos, porque no tiene presupuesto inicial, no sé si se entiende".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que sucede es que esos \$27.602.000.- llegaron al final y no estaba considerado en el marco presupuestario y pasa para este año, eso es lo que trata de decir Luis".

CONCEJAL CAÑULEF: "Es que está bien enredado".

Sr. Luis Barría Obando: "Ese es el saldo inicial de caja, este saldo no lo habíamos distribuido, cuando se aprobó el presupuesto queda un saldo inicial de caja de \$10.000.000.-, porque el saldo inicial hay que someterlo a una depuración".

SEÑOR PRESIDENTE: "La depuración es un ejercicio contable, no es más que eso".

Sr. Luis Barría Obando: "Hicieron presentación de saldo de caja en del Depto. de Salud y Educación Municipal, distribuyeron sus recursos, es como que le sobro dinero el año pasado".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero el Depto. de Salud lo presento claramente".

Sr. Luis Barría Obando: "Es que ellos tienen menores cuentas a diferencia del presupuesto municipal que es mucho más complejo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "También quisiera consultar, analicemos un solo caso como por ejemplo el primer proyecto Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa, ahí es el diseño solamente, ¿Ese diseño cuanto costo?"

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Los \$104.450.000.- que se menciona".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso es lo que vale".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Ese es un costo, luego cuando ese proyecto se haga va a tener otro costo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ese total es lo que nos costó el diseño con todas las especificaciones técnicas de \$104.450.000.-, pero ese proyecto para ejecutarlo cuesta \$4.200.000.000.-, para que vean la magnitud que tiene, se invirtió para el diseño de arquitectura, solución sanitaria, ingeniería del punto de vista del alumbrado público, son proyectos específicos para cada uno y todo eso que es un paquete y son como cuatro carpetas, todo eso cuesta \$4.200.000.000.- hacerlo, esa es la ejecución, eso es lo que nosotros tenemos que lograr".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "A grandes rasgos son \$100.000.000.- en el diseño, como para sumar datos ¿Cuánto costaría el ante proyecto?"

SEÑOR PRESIDENTE: "No sé cuándo saldría, pero lo que es el diseño que se licita costo un poco más de \$104.000.000.-, lo otro es un saldo que te va a quedar, porque también ahí el

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

diseño del centro comunitario consto como \$27.000.000.-, la verdad no me acuerdo, pero queda un saldo de dinero para la ejecución”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso se agrega a lo que usted solicita entonces”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

CONCEJAL PÉREZ: “Digamos en términos bien caseros, que es el dinero con el que contamos en este momento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, eso es lo, lo que pasa es que cuesta entenderlo, en algún momento a través del programa de pequeñas localidades \$1.300.000.000.- a Luis, eso teníamos que nosotros gastarlo para construir la plaza, para hacer la escalera abuelito huentiyao, la escalera Maicolpi, hacer el diseño de la explanada, hacer el diseño del centro comunitario que yo le llamo centro cultural, que es el que todavía no ha sido entregado, en todo eso significa que tendríamos que haber gastado los \$1.300.000.000.-, entonces todo eso teníamos con ese paquete, porque esto viene de antiguo”.

Sr. Luis Barría Obando: “Viene como del año 2018, todos los años van quedando dineros, porque no se gasta todo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces tiene que ir actualizando esos gastos”.

Sr. Luis Barría Obando: “Y eso son los saldos que van quedando”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Y los vamos a gastar en qué?”.

Sr. Luis Barría Obando: “En los proyectos que antes les mencione”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De los recursos que nos quedan, en donde vamos a tener que gastar va hacer en el centro comunitario y el otro que se mencionó, que ahí no pagan el ultimo estado de pago, el de abastecimiento de agua está en ejecución por lo que entiendo, el otro que está en ejecución es el que dice Luis que es la construcción y reposición de paraderos Laupulli y Los Radales que van a ir el día viernes la comisión, para ver si están hechos, bien hechos y si corresponde pagar el ultimo estado de pago, ahí nuevamente Luis va a tener que venir nuevamente y explicar lo mismo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Cuando se hacen construcción del fondo regionales o programa que hay, por ejemplo el caso de la posta de Pucatrihue, el ante proyecto o diseño o sea debe haber estudios de suelo, eso va dentro del proyecto ¿Los costos?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, lo que pasa es que ahí es distinto, los proyectos que sean mencionado ahora ningún corresponde al fondo regional, los dineros del Gobierno Regional las pagan ellos, de eso no ingresa nada al fondo municipal, en el caso de la Estación Medico Rural la hacemos nosotros como la Caleta Manzano, ese proyecto y diseño lo hizo el personal municipal, y lo que nosotros contratamos muchas veces son los proyectos específicos, que tienen que ver con la solución sanitaria o con la solución de alumbrado público, pero el proyecto ese no gasta más planta que en la construcción de algunos servicios específicos, eso ya es cargo al marco presupuesto, pero nosotros todos los años dejamos como \$30.000.000.- para estudios, porque con ese ítem nosotros pagamos los profesionales que nos faltan para hacer la parte técnica del proyecto, ese proyecto costo como \$100.000.000.-, y esos dineros no entran a las cuentas municipales, el Gobierno Regional paga con los estados de avance que entrega el Depto. de Obras, por eso no van a ver este tipo de cosas con los dineros del Gobierno Regional, pero si con el PMU, PMB, en el caso puntual del Ministerio de la Vivienda que nos traspasó ese dinero a nosotros, porque eso genera para nosotros algo adicional, estos son recursos que van en una cuenta especial, no es que sean recursos municipales propiamente tal”.

Sr. Luis Barría Obando: “Llegan a una cuenta especialmente habilitada para ello, y nos entregan todos los recursos del proyecto, no es como el Gobierno Regional, que ellos pagan por avance, en cambio acá si el proyecto costo \$500.000.000.-, entregan el total de inmediato, si no se gastan durante el año van quedando empozados, por eso hay que ir todos los años haciendo la modificación como saldo inicial de caja”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es lo que sucede con las fuente de financiamiento, es cierto que es un problema, pero tampoco es menos cierto que es una alto beneficio también para nosotros”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No estamos tan claro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar la modificación que nos propone Luis Barría?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobada la primera modificación presupuestaria del Área Municipal año 2022”.

Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria al Presupuesto Área Municipal Año 2022, por un monto total de \$489.341.000.-

3.2. PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°02 DEL 2022

Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas: “Esta segundo propuesta de modificación presupuestaria tiene que ver con inyectar recursos en algunos programas, que fueron presentados expresamente por el Sr. Alcalde y destinar algunos recursos a algunas organizaciones comunitarias que estaban solicitando. La modificación es por un total de \$34.100.000.-, vamos a modificar tres partías municipales, la primera es el aumento en la cuenta de materiales de mantenimiento y reparaciones de inmuebles, destinados a dar resolución a requerimientos de reparación de bienes inmuebles que se encuentran deteriorados por su uso, la segunda es aumentar los recursos del Programa de Organizaciones Comunitarias, que son destinados a la entrega de recursos financieros a las organizaciones de la comuna para financiar sus gastos de funcionamiento, y la tercera es aumentar los recursos en el Programa de Caminos y Puentes, para la adquisición de material pétreo, alcantarillas, arriendo de maquinarias, etc., para dar solución a las familias de la comuna, entonces vamos a financiar el aumento de gastos en estos tres ítem antes mencionados por un total \$34.100.000.-, el primer ítem son recursos que van a estar administrados por Obras Municipales, que son los que ejecutaran todas estas mantenciones, que ya están definidas, los otros recursos son para Organizaciones Comunitarias como mencione anteriormente, y por ultimo recursos para el programa de puentes y caminos, todo esto lo vamos a financiar con el aumento de recursos en el ingreso en el fondo común municipal, que hubo una inyección de recursos, un aporte extraordinario de \$34.100.000.-, por lo tanto nos quedaría la siguiente modificación donde los ingresos aumentan en la cuenta presupuestaria Participación Anual en el Trienio Correspondiente por un monto de \$34.100.000.-, donde los gastos aumentarían igual por un monto de \$34.100.000.-, anexo a este presupuesto hay un listado de las organizaciones comunitarias a las cuales se les transferirá recursos donde tenemos un total de 10 organizaciones por un monto total de \$9.100.000.-, como a tres organizaciones ya se les entrego sus recursos y faltarían las demás y están a la espera de la respetiva modificación y a la recepción de documentos que deben presentar como organización. Esa sería la modificación”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 02

- QUE QUEREMOS MODIFICAR DE NUESTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL?

- Y COMO VAMOS A INCREMENTAR NUESTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS?

- MAYO 2022

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

- QUE QUEREMOS MODIFICAR?

1. Aumentar los recursos presupuestarios en la cuenta de Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles, destinados a dar solución a requerimientos de reparaciones de bienes inmuebles municipales que se encuentran deteriorados por su uso o años de vida útil.

2. Aumentar los recursos del Programa de Organizaciones Comunitarias, que son destinados a la entrega de recursos financieros a las organizaciones comunitarias de la comuna para que financien gastos de funcionamiento o de inversión para satisfacer algunas necesidades de sus asociados.

3. Aumentar los recursos en el Programa denominado Fondo Global de Inversión Municipal destinados al Programa de Caminos y Puentes, para la adquisición de material pétreo, alcantarillas, arriendo de maquinaria, etc., para dar solución a las personas o familias que presentan dificultades de accesibilidad para desplazarse hacia sus respectivos domicilios.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

Que vamos a Financiar:

Aumentamos Gastos

1.- Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15.000.000
2.- Organizaciones Comunitarias	9.100.000
3.- Fondo Global de Inversión Municipal Programa de Caminos y Puentes	10.000.000
TOTAL	34.100.000

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

- COMO VAMOS A FINANCIAR ESTE AUMENTO DE GASTO PRESUPUESTARIO:

- A través de las siguientes vías de financiamiento.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

Como lo Financiamos:

Aumentar Ingresos

1.- Participación Anual en el Trienio Correspondiente	34.100.000
TOTAL	34.100.000

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

- COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

INGRESOS AUMENTA		Aumenta	Disminuye
Código	Cuenta Presupuestaria		
1150803001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	34.100.000	
MONTO TOTAL AUMENTAR		34.100.000	



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15.000.000	
2152401004	Organizaciones Comunitarias	9.100.000	
2152401007	Fondo Global de Inversión Municipal Programa de Caminos y Puentes	10.000.000	
MONTO TOTAL A AUMENTAR		34.100.000	

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

Nombre de la Organización	
1.- Club de Ancianos de Misión San Juan	1.000.000
2.- Club Deportivo Flamengo de Malcolpue	1.000.000
3.- Fundación Radio Escuela – Freder	1.500.000
4.- Comunidad Indígena Lafquenmapu	500.000
5.- Asociación de Mujeres Mapuche Hülliche del Territorio Kunko	500.000
6.- Junta de Vecinos de Pucomo	1.000.000
7.- Comunidad Indígena Kiyentuin de Pualhue	600.000
8.- Comunidad Indígena Toki Lewtraro	200.000
9.- Fundación Misiones de la Costa	2.500.000
10.- Club Deportivo Miramonte de Punotro	300.000
TOTAL	9.100.000

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Este aporte que hacemos a la Fundación Misiones de la Costa, ¿En qué consiste?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros tomamos la decisión de transferirle esos \$2.500.000.-, para habilitar lo que es la casa campesina, para cuando vaya gente a dejar un deudo, puedan tener mejores condiciones que en el patio que tenemos atrás, lo que vamos a hacer es para comprar un refrigerador, loza o sea comprar los implementos necesarios, para que cuando la gente llegue pueda tomarse un café, etc., y ellos van a comprar esto con el compromiso que la infraestructura quede a disponibilidad de las comunidades”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “¿Qué infraestructura?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La casa del campesino”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El hogar campesino”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si. Lo que vamos a comprar es básicamente implementación como loza, tazas, café, esas cosas que son necesarias”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Al lado de la escuela está el hogar campesino”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si. Abajo ustedes conocen las condiciones, de echo la Fundación nos va a traspasar esa punta de lanza para un proyecto el próximo año, de recuperación de la infraestructura, tenerles así algo bonito y adecuado, por eso se les hizo una garita también con objeto de mejorar todo eso, estamos en esta etapa en hacer toda la tramitación legal para que la fundación nos traspase esa superficie donde está la ex cooperativa, hay una conversación de ver como recuperamos esa casa y la transformamos en un museo, y como no podemos hacerlo inmediatamente, ya que la gente no tiene ni siquiera baño, estamos fortaleciendo el hogar campesino, pero es con el compromiso que la gente tenga todo eso a disposición”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “¿Eso ya está a disposiciones de la comunidad?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, recién tenemos recursos como traspasarle”.

Sr. Luis Barría Obando: “No se le ha hecho traspaso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Porque no es inmediato, no había dinero para hacerlo, hoy día tenemos, porque también me había pedido el consejo de costar norte en hacer algo provisorio abajo, pero en realidad ahí no se puede, no se puede mejorar, eso es un techo, no tiene protección, entre tomar esa decisión y esta, opte por fortalecer el hogar campesino, pero con el compromiso que esté a disposición de la comunidad la infraestructura y la implementación”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “La preocupación que tengo es que los baños que existen están en las peores condiciones, hace tiempo atrás lo pase por concejo, se me dijo que se iba a utilizar esta construcción de Misiones de la Costa, también están involucrados los servicios higiénicos para las personas, no va a estar cerrado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso tienen que habilitarlo también ellos, que son los baños del hogar, ahí tenían un problema, pero la otra semana va la gente nuestra a ver los baños,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

porque eso lo vamos a mejorar nosotros, pero estos recursos de ahora son simplemente para implementar las condiciones, para que la gente tenga todo ahí para su disposición”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero si está bien lo que van hacer, pero es prioridad uno para mí el tema de los baños, porque por ejemplo les podemos dar recursos ahora para el menaje, pero los baños están en las peores condiciones, bueno sería saber si primero van los baños y después el menaje, es mi preocupación, lo otro que consulte hace tiempo atrás y se me dijo que el pago a los adultos mayores también va a estar en esta infraestructura, ¿Sigue así?, pero me interesa los baños”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sigue así el tema de los pagos, los baños los vamos hacer nosotros, no están rápida la cosa, la próxima semana va la gente del departamento, para ver que tenemos que comprar, porque este dinero que mencione no da para las dos cosas, es por eso que opte que la fundación comprara toda la implementación, nosotros mejoramos los baños, pero todo con el compromiso que ahí va a llegar nuestra gente y comunidad, y la gente va a tener un espacio en mejores condiciones que abajo, en donde no hay ni baño”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Hay pozos negros, pero las tablas están todas podridas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso está pésimo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exactamente, el compromiso es que se va a comprar con esta plata y los baños después, ¿Pero en cuanto tiempo?, porque esa es necesidad número uno diría yo lo de los baños”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero tengo que destinar gente a que vaya a dejar el trabajo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero de aquí a tres meses ¿O antes?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La próxima semana van a ir del municipio, la Fundación estuvo esta semana, parece que fue el día lunes”.

Sr. Luis Barría Obando: “Si, fue el día lunes el padre Adrián con Marcelo Tapia”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ellos vinieron y ahí tomamos esta decisión de traspasarle recursos para la implementación, y nosotros hacernos cargo de los baños”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entiendo, tengo otra consulta con respecto a la entrega de recursos a la Fundación Radio Escuela – Freder”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ellos tienen una prestación de servicios en Bahía Mansa y la normativa los obliga a realizar un cerco en el lugar, que es el dinero que nos pidieron para presentar el servicio radial, les pidieron un cerco porque creo que las condiciones no eran muy buenas”.

Sr. Luis Barría Obando: “Además el monto era superior estaban pidiendo \$3.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros no tenemos dinero para eso”.

Sr. Luis Barría Obando: “Creo que era un cerco y una caseta, para los equipos de la radio”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Este fondo común municipal llego así porque si ¿O como un adicional, pero porque?”.

Sr. Luis Barría Obando: “Cuando uno hace el presupuesto, hace estimaciones de ingresos, después cuando llega el programa definitivo de caja de la Subdere, de los montos que nos van a aportar durante el año, se produjo esta diferencia”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Y solo llego esta diferencia de \$34.100.000.-”.

Sr. Luis Barría Obando: “Si”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ahora ultimo”.

Sr. Luis Barría Obando: “Eso es lo que va a llegar presupuestado en el año, supongamos que nosotros presupuestamos \$100.000.000.- y nos llegan \$105.000.000.-, entonces uno hace una proyección presupuestaria, no financieramente”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Se me enreda todo, porque acaban de decir que llego del fondo común municipal, en base a eso se distribuyeron en esta instancias, ahora yo comprendo la facultad que usted tiene como alcalde del municipio quizás en destinar estos recursos de acuerdo a las conversas y las necesidades planteadas por las organizaciones, pero más allá de eso me gustaría en nombre de quien uno está aquí en este cargo, revisar o ver bajo

Handwritten mark



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

qué tipo de solicitud han hecho llegar esta petición de recursos, y si eso está vinculado a un proyecto, que sea fundamentado, en caso de la Fundación Misiones me imagino que hay un convenio, porque eso me parece que va a larga data, lo que se implemente va a quedar para un cierto tiempo o periodo, bajo esa lógica Doña Sylvia Cañulef ya preguntaba fecha de inicio o uso de ese espacio sería en los próximos meses, ¿Quién estaría a cargo de aquella logística?, ¿Con quién los dirigentes se van a contactar para hacer uso del espacio?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En este caso me imagino que deben tener una persona que tiene las llaves y que lo facilite, ese detalle no lo conozco, pero si podemos hacer una presentación fundada en donde les haga un informe, cuando se ingresó la solicitud de recursos, que se está solicitando y para que, para que ustedes tengan los antecedentes de que efectivamente aquí lo que se está haciendo es tratar de dar cumplimiento a las solicitudes que ingresan las personas a través de la Oficina de Partes en forma permanente, aquí obviamente no están todas las solicitudes que a uno le llegan, incorpore las que podíamos incorporar no más, y de acuerdo a recursos bien acotados, imagínate que hay algunas que son de \$200.000.-, que es bastante poco si uno lo ve en dinero de hoy, hay un club que nos pidió \$300.000.-”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Es bueno que nos haga llegar esa información, claramente nos están preguntando y solo para transparentar, por ejemplo un caso más allá de que se diga o no comente, pero es la realidad, en Lafquenmapu me parece que el año pasado se aprobaron como \$4.000.000.-, y ahora esta con \$500.000.- adicionales, entonces uno quisiera saber y en ese tiempo también lo solicite bajo esta misma lógica, solicitud, proyecto o fundamente porque se está dando este recurso, ¿Cuándo cree que nos podría hacer llegar eso?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Dame esta semana y yo les hago llegar el informe, porque Luis Barría tiene que prepararme cada una de las solicitudes, para que Luis pueda hacer esto, tengo que enviarle la solicitud que es el respaldo que tiene para hacer la modificación presupuestaria”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Aquí hay un fondo menor, pero hay un seguimiento o control de como se ejecutan estos dineros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Toda transferencia que sale desde el municipio, ellos deben rendir al municipio del gastos de esos recursos, recuerdan la meta que se mencionó en el PMG, bueno es Luis Barría quien tiene notificar a todas las instituciones que no habían rendido”.

CONCEJAL ORTEGA: “Con respecto al hogar campesino, que felizmente se va implementar en favor de nuestra gente, eso es solamente para cuando hayan funerales ¿O se pueden hacer reuniones?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se pueden hacer reuniones, pero principalmente esto surgió a partir de los reclamos que teníamos por parte de las comunidades, que tenían que instalarse abajo y comer, surgió ahí, pero va a quedar a disposición de la comunidad, si hay reuniones que quieren hacer tienen que solamente solicitarlo, y la implementación va a estar al servicio”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Reiterar nada más el tema de los baños”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me queda claro eso”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Que bien”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria presentada?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”. *OP*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo, pero con las observaciones que realizamos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Mi compromiso es hacerles llegar el informe de cada una de las solicitudes de las instituciones que solicitaron dinero".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria al Presupuesto Área Municipal Año 2022, por un monto total de \$34.100.000.-

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- El día viernes 13.05.2022, estuvimos participando junto a los colegas Don Marcelo Cheuquian y Don Omar Pérez en una reunión coordinada por el Sr. Mauricio Navarro, en la sede de la Asociación Comunal de Clubes Deportivos a un costado del Estadio Puacho, donde asistió personal de Saesa y Dirigentes Sociales de los sectores de San Juan de la Costa, se trataron los temas con respecto a los cortes reiterados de suministro eléctrico, se planteó la coordinación en manejo de tiempo, y las mantenciones en sus roces y despeje del tendido eléctrico, también se hizo un énfasis importante y quiero comentárselo a aquellos colegas que no estuvieron presente, que en nuestros terrenos donde tenemos pacientes o personas complicadas de salud, sobre todo con paciente electro dependientes, esto se debe informar a las familias, para coordinar con la empresa SAESA y llevar la documentación emitida por el médico, en donde Saesa realiza las prestaciones inmediatas de un generador, eso lo encontré muy bueno, eso no está en mi conocimiento, quería compartir ese detalle importante.

2.- El martes 17.05.2022 estuvimos junto a mi colega Eduardo Ortega en una reunión en el litoral en el sector específico de Macolpi, junto al Taller Laboral Social Cultural Kalfu Rayen sus socias, donde estuvimos escuchando aquello que los está aquejando, y que tiene muy preocupado a los vecinos sobre todo porque tienen niños, ellos transitan en dos caminos, como familia vinieron a presentar sus problemáticas, se quedó de dar una respuesta, usted Sr. Alcalde los escucho en una de sus audiencias, pero todavía no ha pasado nada, nosotros dijimos que ya está llegando el invierno, que esto muy complicado con respecto a maquinarias, pero que lo íbamos a presentar en este concejo, porque ahí son dos caminos, uno es el camino a Los Pozos y camino a la Cordillera, están solicitando recargue de material en unos cortes producidos por las fuertes precipitaciones, se produjo un enangostamiento también y quieren el ensanche, quieren una alcantarilla porque se carcomió una parte, hay varios problemas, se ingresó una solicitud y lo más urgente, es que los alumnos están faltando a clases porque no pueden transitar, aunque cuando los días están buenos bajan hasta el troncal como le llaman, pero eso es lo que les urge, también hay adultos mayores que los van a ver en ambulancia.

3.- El Taller Laboral Artesanal Kalfu Rayen solicita a usted Sr. Alcalde si se les pudiese incluir futuramente, ya sabemos que este mes esta con la agenda bien completa a las mesas técnicas o planes de trabajo, pero que se pueda considerar agendar una mesa de trabajo en ese sector, junto al taller laboral, la comunidad indígena y de todos aquellos que van a hacer parte de ese trabajo en equipo. *J.O.*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

4.- La Sra. Eugenia Lefian Aucapan de Bahía Mansa, pase a verla a su casa habitación y tengo imágenes al respecto, está solicitando una ayuda, su casa no cumple las mejores condiciones y la parte más mala se podría resolver al aportarle unas planchas de zinc, su nieta que vivía en la cordillera y que estuvo bien complicada de salud como todos sabemos en Santiago, entonces el habilitaron esta casa para que pueda estar más cerca del Cesfam de Bahía Mansa, esta delicada de salud todavía, pase de lejos a verla mientras tome las imágenes, justo en donde llega todo este viento y tiene problemas la vivienda es donde se encuentra la habitación de la pequeña, había ingresado una solicitud el 02.05.2021, tengo en mis manos esa solicitud, para que ahí pudiésemos considerar que el Depto. Social pudiera ir a ver la problemática.

5.- Con respecto a lo presentado hace un momento de la modificación presupuestaria, hago un alcance con respecto a los aportes, yo soy testigo de uno de los aportes que se menciona de la Asociación de Mujeres Mapuches Williches del Territorio Kunko, su presidenta la Sra. María Cañupan habría enviado una solicitud donde solicitaba \$1.000.000.-, pero en la modificación se menciona \$500.000.-, por lo tanto uno ve que es verídico que las solicitudes son más, y que por nuestros recursos tan acotados se tienen que aportar menor cantidad.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Esta es una solicitud ingresada aproximadamente en febrero del sector de Lafquemapu, es una solicitud de estanque de una familia de la tercera edad, que es la Sra. Rosa Millaquipai y su pareja el Sr. José Huenupan, por favor si puedan realizar el contacto con esta familia sería lo ideal, a lo cual en un momento lo dije en concejo que estaba disponible, pero hubo una diferencia con la gente que entregaba el estanque.

2.- Este varío es con respecto al Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. Alcalde creo que esta instancia del concejo como todo trabajo municipal es importante para el territorio, y desde mi desconocimiento y por mi representatividad de varias personas de la comuna, quisiera consultar algunas cosas en este ámbito, ¿Don Félix Cancino ocupa un cargo o función a tiempo completo?.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, solamente lo hemos contratado para el tema de la coordinación de las reuniones de seguridad pública, básicamente esa es su función, lo que se le paga es lo mínimo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Su función es solo coordinación?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Coordinación, preparación del plan de seguridad pública, que en la reunión que estuvo Julio Ojeda se definieron las 5 variables y debería tener el plan elaborado a fines de mayo, de tal forma que efectivamente ese plan lo implementemos de aquellas acciones que se puedan implementar, y ahí van a tener un rol mucho más activo, porque tiene que coordinar también la implementación del plan”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entonces ahora se puede decir media o jornada completa, lo pregunto por en el fondo uno quiere apoyar y eventualmente la persona dice que está en su tiempo libre y que no le corresponde, entonces son temas que en lo personal también me interesa apoyar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo puedes llamar a cualquier hora es parte de su trabajo, para efectos de contribuir a ese plan, que lo vamos a tener que ver en oportunidad y ser sancionado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Es la única persona contratada para esto?”. *CM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, porque tampoco puedo recargar a Dideco en todo, nosotros optamos por él, antes teníamos a otra persona y esta renuncio, por lo tanto como tampoco tenemos recursos para esto, lo que se le paga es lo mínimo, porque igual hay que hacer el plan e implementarlo, obviamente eso requiere recurso humano".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Además es una ley".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, además te obliga, es por eso que Francisco tiene que darse la tarea de estar presente como Ministro de Fe, después me imagino que Félix hace el acta ¿O la haces tú Francisco?".

MINISTRO DE FE: "Yo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso hay que después subirlo, hay todo un procedimiento y como ustedes han visto esto se está tomando recién, porque estuvo paralizada, entiendo que todas las comunas están haciendo lo mismo en términos de su plan de seguridad pública, que va hacer uno de los temas más complejos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Solo para seguir complementando este tema, la delegación provincial igual va a presentar este fin de mes como institución, indicar también para el conocimiento de aquellos que van y aquellos que no, en lo personal me interesa estar en estas instancias, siempre me ha interesado, pero me cabe una duda al respecto, ese día dijeron que el acta la suben a una plataforma, eso está bien, lo que me genera duda es que eventualmente yo pido el espacio y opino mi aporte, sin embargo en la firma de la presencia no sé si usted Alcalde esta en conocimiento, porque yo lo desconozco y es por eso que consulto, si me debo firmar o no esa lista de asistencia, dado que aparezco en el acta, es como un poco inconsecuente no hacerlo, opino, pero no estoy".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que sucede es que legalmente no debieras de firmar, no podrías firmar, porque los que están designados por el concejo municipal para participar en plenitud de derecho es Eduardo Ortega y Julio Ojeda, lo que se ha hecho es una especie de concesión para que tu participes, incluso has opinado y nadie te ha dicho nada, pero a quien le corresponde legalmente firmar el acta y la asistencia que se pasa es Julio y Eduardo, que ese día Félix dio las excusas del porque no fue posible para Eduardo estar presente, es corresponde".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo otro es que el acta llegue a nuestros correos".

3.- Tuve una participación extensa en la Mesa Provincial, donde los dirigentes conversamos desde las 09:30 a 16:30 horas, fue interesante el debate y ahí uno se va enterando de muchas cosas, en esa mesa también para el conocimiento de todos los presente se reúnen particularmente y así muchos lo han estipulado bajo un pequeño estatuto interno, en donde están los consejo de comunidades de las 7 comunas, ellos de alguna forma invitan a instituciones adecuadas pertinente a sus consultas, también algunos concejales, no todos por el aforo y todo lo que estamos viviendo, esto lo preside la delegación, lo organiza y coordina Conadi como institución, aquí viene un encargo para el Sr. Alcalde por parte del Sr. Gustavo Henríquez de Conadi, quien es el Encargado de la Oficina de Medioambiente, me señala y me recalca que le dijera a usted, que pudiera eventualmente participar en la firma de un convenio el día 24.05.2022 en el sector de Pucopio, donde van a firmar un proyecto de FLA, donde ellos como Conadi tienen convenio con la Universidad de Los Lagos y también Conaf.

SEÑOR PRESIDENTE: "Que hagan llegar como corresponde la invitación de manera formal".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Llego formalmente la invitación".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Llego un documento".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay que ver si ha ingresado algo".

MINISTRO DE FE: "Por Oficina de Partes no ha llegado nada". *FEU*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: "En el concejo anterior nos lo paso la comunidad".

MINISTRO DE FE: "Debería estar la invitación directa al Sr. Alcalde de Conadi".

SEÑOR PRESIDENTE: "El que este organizando debería invitar formalmente".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Por lo menos a mi correo me llego".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a verificar esa información, pero háganme llegar el documento, pero lo que corresponde es que me hagan llegar la invitación institucionalmente para el día 24 de mayo, me acuerdo haber participado en Pucopio cuando se firmó el primero, porque esto no es nuevo".

MINISTRO DE FE: "Mas tratándose de una firma de un convenio debería especialmente invitado para eso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eventualmente le facilite el contacto de su gabinete, para que se genere el contacto directo, de todas maneras como dice el concejal Eduardo, que llego un documento firmado por muchas organizaciones, creo que es importante las organizaciones tienen su seriedad también, eso es formalidad y llego al concejo".

4.- Este vario está vinculado a la exposición de la Sra. Maritza Ancapichún y Don Julio Gatica, es con respecto a algunas propuestas que pudiéramos conversar y empezar a movernos en ese aspecto, más bien Alcalde que usted pudiera analizarlo, propuestas y quizás metas, el comité ambiental comunal aquí no existe en la comuna, creo que es importante empezar a conversar respecto de esos casos con una mirada territorial, que traspase la frontera eventualmente dependiendo del interés, adicionalmente creo que es bueno ver, no conozco estas áreas ¿Cómo se empiezan las ordenanzas municipales?, Protección de humedales, bordes de ríos, dado que ya hemos visto las acciones que hay, se están multiplicando los loteos, parcelaciones, eso no sé si es tan bueno, por eso es importante analizarlo, ver que tenemos en nuestro territorio comunal, las micro cuencas, el mar, hay muchas cosas por las que conversar, ahora mi consulta o quizás usted Sr. Alcalde tiene el mandato y su personal, eventualmente destinar personal para trabajar en estos casos, lo coloco en la mesa a fin de ser un aporte.

5.- Visitando la zona del litoral hace ya dos semanas, también me hicieron llegar dirigentes de la zona, en el sector de Pucatrihue hay un poste con pendiente o apunto de atravesarse en la ruta, supuestamente me señalaban que eso de debido a que en la parte alta de este estaba instalado el sistema fotovoltaico con su lámpara, entonces por efectos del viento y temporales eso empieza a moverse, no sé si se habrá subsanado o sigue ahí, eso estaba muy peligroso, afirmado solamente por un tablón de 4x4, no sé si es lo más adecuado dado el tránsito que existe en ese sector.

6.- Tengo una consulta dado las preguntas que me han realizado, ¿La Sra. Doris Bravo sigue trabajando o ejerciendo en este municipio?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta con licencia médica, esta con un tratamiento con respecto a un cáncer complejo, obviamente está haciendo uso de sus licencias médicas".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Muchas gracias".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con la problemática que tenemos en Pufayo con el peñi Arturo Naipil Gallardo, no se ha solucionado el problema, la esposa está muy enferma y complicada, tampoco se le ha ido a repartir agua como quedo el acuerdo hace ya 20 días, personalmente quiero pedirle Don Bernardo por el beneficio de la lamien, que nosotros podamos concluir con ese problema, por salud mental digo yo, ver la manera de como

Sra.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

tenerle ese vital elemento, esto es especialmente para ella, yo abogo por ella no por él, sino que por ella como mujer, se cuál es el sufrimiento de tener que ser dueña de casa, lavar, etc., entonces eso se complica, ahora está más enferma porque le encontraron algo grave al pulmón. Espero poder tener pronto una respuesta positiva.

2.- La Escuela Rural de Pucatrihue me invito hoy día de madrugada a una reunión con el Centro de Padres y Apoderados y con la comunidad indígena, para que podamos iniciar el trabajo de traspasar las tierras a esta Municipalidad, hice ver que de parte de usted Sr. Alcalde existía la plena voluntad, estábamos presto a querer apoyarlos y que sigan en el tiempo dado la matrícula que tienen, y el como están haciendo las cosas, les deje y les redacte el documento, para que sea ingresado en la Conadi y el Presidente de la comunidad indígena lo ingresa el día de mañana, por lo tanto eso se hizo y se comenzó a trabajar, espero que más temprano que tarde podamos tener la respuesta y de ahí para adelante no pensar que el día de mañana vamos a pasar al ámbito fiscal sino que sigamos trabajando en post de la gente, porque ser terreno municipal sería tremendamente grandioso, no es media hectárea sino que es mucho más, qué más podemos hacer en beneficio de aquellos que vienen más atrás, por lo tanto para mi es una buena noticia, que ya empezamos a trabajar en aquello.

3.- Este varío tiene que ver con una solicitud que se ingresó el 18.10.2018, tiene documentos que emanan de la Sra. María de los Ángeles Bahamonde Aubel, que es un matrimonio de adultos mayores que no están en las mejores condiciones, que necesitan su camino, esto es en Puaucho específicamente esto queda tras el restaurant El Paso, la verdad uno a veces se enoja porque es tan cerca y no lo hemos visto, la solicitud está a nombre de la Sra. Blanca Silva Núñez, ver de qué forma podemos apurar eso, porque no es tanto solamente son 200 metros, lo voy a volver a ingresar, a ver cómo podemos solucionar el problema.

4.- Con respecto al tema de caminos, quisiera saber si ya tenemos noticias del puzle de maquinarias.

SEÑOR PRESIDENTE: "No, entiendo que se cierra la licitación la otra semana".

5.- Me llego una invitación no sé si a los demás colegas, para viajar a la ciudad de Puerto Montt, quiero participar del lanzamiento del fondo para vivir mejor del 2022, a mí me interesa mucho por el trabajo social que realizo, por lo tanto pido autorización para participar, esto es el día 24 de mayo del presente año.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con autorizar a la Sra. Concejal Sylvia Cañulef, para que viaje dado que tiene una invitación a Puerto Montt?"

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "¿Esa invitación nos llegó a todos?"

CONCEJAL CAÑULEF: "A todos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Me imagino que todos tienen su propia agenda y va la lógica que va me imagino que nos dará un pequeño resumen en el seguimiento concejo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si leen la invitación es para lanzar el fondo, que son las directrices que nos van a dar del como canalizar fondos a los más desposeídos". *fy*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí nos cuentas después en el concejo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso es, no veo porque tengo que hacerles una presentación al respecto".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Efectivamente como lo menciono la colega Jesica Ojeda, nos invitaron a una reunión en Maicolpue con el taller laboral, dentro de la reunión que fue muy fructífera, en donde está el Lonco Carlos Paillamanque y también la Mashí como autoridad espiritual, se abordaron varios temas, pero hay dos temas puntuales que ya los dio a conocer la colega, que son dos caminos, se quiere levantar y trabajar en una mesa más adelante, pero en lo inmediato está causando dificultades a los alumnos del sector, sobre todo un alumno de camino al alerzal, no está yendo el furgón a buscarlo por el tema del camino, a raíz del temporal que hubo, entonces el furgón ya no sube, y tenemos a ese alumno que lo van a dejar por sus propios medios al troncal, pero ya los ingresos se están acabando, bajar y subir todos las tardes en vehículo ya no es posible, pero estábamos viendo la posibilidad de verlo con el DAEM, al igual con el tema de la tranca en reunión en Aucamapu, entonces el Sr. Mauricio Navarro presento una posibilidad de que se podría hacer un aporte del DAEM o nuestro municipio para costear el combustible, no quieren que el niño deje de ir a clases, ya ingrese la solicitud a nombre de la Sra. Valeska Paillamanque Lefian, que es la madre del niño que va al Jardín Martín Pescador, se ingresó hoy la solicitud, lo paso por concejo, para que se pueda ver a través del DAEM Sr. Alcalde, usted tiene la directa conexión, porque ahí tenemos el problema del camino a Los Posones en donde también hay 3 niños, aunque hay difícil acceso el furgón igual está subiendo, la empresaria esta semana iba a ir a ver, porque el reclamo de sus conductores, lo más probable es que dejen de ingresar, porque el ministerio de transporte solo dice caminos troncales, entonces va haber un problema, por lo menos la Sra. Valeska tiene un vehículo de un familiar que puede ir a dejarlo al troncal, pero en otros casos no, habría que conversarlo, ya que más al invierno no va a subir el furgón, esta semana va a ir a ver si conviene o no subir con los furgones.

2.- Este vario tiene que ver con el caso de la Sra. Maria Quidel, que ingreso una solicitud el 21.02.2022, fue visita por la Sra. Andrea Gonzalez en el mes de abril, es un caso social bien fuerte que está pasando, me comuniqué con Doña Andrea y quedo en analizarlo, hacer un informe bien acabado, creo que también lo converso con usted Alcalde, entonces quiero saber cuándo ira a pasar por concejo, para ver si tenemos una respuesta para esas dos niños que viven en las perores condiciones, que su casa es de piso de tierra, ya pasaron un primer invierno, pero se vienen los fríos y las lluvias, el caso amerita para hacer algo más y no un arreglo, con los recursos tan acotados que tenemos, no sé si se podrá levantar una mediagua antes de que llegue el invierno, este es un caso que me interesa en demasía, por las niñas de 7 y 8 años, ella es una mujer joven pero está viviendo en esas condiciones, para que se revise, dijo que lo iba a pasar por concejo, no sé cuándo, todavía no se hace el informe completo.

3.- Reitero mis excusas por no participar el día viernes 13 en la reunión del consejo de seguridad pública, le avise a Don Félix Cancino, fue por un tema familiar bien grave que nos pasó y no pude asistir. Doy mis excusas frente al concejo.

4.- Quiero consultar con respecto a la reunión que teníamos este jueves en Trafunco Los Bados, que informalmente supe ahí por uno de los participantes que se había corrido para el día lunes 23 de mayo, pero no se ha informado nada formal al correo. *PK*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “En la reunión que tuvimos en Pilfuco con la comunidad de Tranfuco Los Bados, se acordó que íbamos a hacer una mesa técnica el día 19 de mayo, pero tuve una reunión con la Delegada Presidencial y la comunidad, y por agenda de la Delegada Presidencial esto se traspasó para el día lunes 23, quien invita es la comunidad y no nosotros, para que eso lo tengan claro, ese día que estuvimos ahí para los que participaron, que es la comunidad de Trafunco Los Bados que invita, ese día cuando tuvimos la reunión con la delegada, lo que se comprometió fueron los servicios que deberían incorporarse en esta mesa técnica, nosotros vamos a ir con nuestro funcionarios, pero aquí lo sustantivo es que tiene que participar Vialidad, Conadi, Indap, son varios servicios que tienen que estar presente, pero la razón por el cual se cambio fue porque la delegada no tenía disponibilidad en su agenda, como les digo nosotros vamos a concurrir, está abierto a que los Sres. Concejales puedan participar, es el día lunes a las 11:00 horas en la sede social en Pilfuco, los que conocen el sector deben ir preparados porque es de difícil acceso, no sabemos en las condiciones que esta, porque hay dos vías, la que ese día nosotros usamos, la otra es llegar hasta el puente. Lo importante es el compromiso que tengan los servicios sobre todo Vialidad, Conaf, porque hay que hacer todo el trabajo de obra civil”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Que posibilidad habría que nosotros pudiéramos viajar en las camionetas, porque estamos sin vehículos 4x4, no veo otra alternativa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay que ver si hay disponibilidad ya que también tenemos que ir con los funcionarios, donde los llevamos”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Yo lo puedo llevar Don Omar”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Llegar a la pasarela y caminar hacia arriba tampoco es malo”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias Sr. Alcalde por la acotación, que era importante, yo en lo personal quiero participar en esa reunión”.

5.- Al correo nos llegó una invitación a la cuenta pública gestión 2021 del Gobierno Regional, invita el Gobernador Regional, yo por mi parte quisiera participar y es por ello que solicito autorización, quiero ir a esa cuenta pública, por eso pido al concejo su aprobación.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

6.- Quiero hacer presente de mi solicitud de devolución de gastos incurridos en mi calidad de concejal en los meses de marzo, abril y la primera quincena de mayo \$514.843.-

SEÑOR PRISDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”. *SC*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- También tengo la invitación de parte del Gobernador Regional, para la cuenta pública gestión 2021, entonces quisiera contar con el acuerdo de los Sres. Concejales para poder asistir.

SEÑOR PRISDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

2.- Tengo una solicitud de la Sra. Evelyn Núñez, que es presidenta de la Junta de Vecinos de Purrehuin y en representación del Centro de Padres de la Escuela, sucede que el estanque de agua de la escuela está perdiendo agua, tiene una filtración, entonces necesitan reponer ese estanque, si no es posible la reposición que se mantenga el que esta y se repare, porque es como una trisadura, porque se solicitan dos estanques Sr. Alcalde, porque la escuela con ese estanque que tiene están acortando la jornada escolar contantemente, lo que significa que se van antes los alumnos.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Esto lo han informado al Depto. de Educación Municipal?, lo pregunto porque hago reuniones técnicas todos los lunes, por lo tanto a mi debería haberse informado el estado de los establecimientos educacionales, me llama la atención que la Jefa del DAEM por lo menos esto no lo ha hecho presente en ninguna de las reuniones técnicas”.

CONCEJAL PÉREZ: “Traigo este tema, porque ellos ya ingresaron la solicitud”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien, pero como te digo hay un conducto regular, la directora sabe que tiene que informar este tipo de cosas, esto no es difícil de resolverlo Omar, se puede llevar un estanque de acá, si te fijas tenemos y no cuesta nada, pero mientras la gente no diga las cosas en donde debe, es difícil abordar el tema”.

3.- El viernes 13 de mayo del presente año, asistí a una reunión en Osorno, por el tema de los cortes de energía eléctrica en San Juan de la Costa, en esta reunión estuvo presente la SEP a través de su representante, SAESA con dos funcionarios, la Delegada Presidencial, la Seremi de Energía y representantes de la comunidad costa norte Sandro Acum, el lonco de Purranque, y se planteó el tema de los cortes de suministro de energía eléctrica reiterados, que se dan fundamental y los más afectados con el déficit de horas luz es San Pablo y San Juan de la Costa, se trató los temas de podas, despeje de la línea, el tema de servidumbre, va la empresa va empezar el retiro de postes de las franjas hacia la vía pública, se acordó y se va a buscar el mecanismo de forma directa, no solo tener comunicación la empresa con el municipio, sino que a través de los representantes comunidades y junta de vecinos, así se va a canalizar la información a las entidades, para hacer más viable el caso de los reclamos y requerimientos de reposición de energía, los temas de ver los mecanismo en el menor tiempo posible restituir la energía, se dio a conocer que están trabajando con brigadas propias y también brigadas contratadas, y se están haciendo reposiciones de tambores y nuevas redes para el caso de emergencia poder alimentar de una red a otra, varios otros temas referente a los electro dependientes, esto para todos los colegas y usted Sr. Alcalde, la empresa en caso de que exista un electro dependiente debe apoyar con un generador, la familia debe hacer llegar

OMAR



la documentación de parte del médico, que acredite que son electro dependiente, entonces la empresa debe entregar un generador, este no se entrega temporalmente sino que se entrega definitivamente al usuario hasta que lo requiere, esa es buena noticia para el usuario.

SEÑOR PRESIDENTE: “La responsabilidad de la empresa es mayor, frente a un corte que tengan prolongado y tiene un paciente con esas características, créeme que le podrían regalar 10, porque la demanda en caso de producirse un fallecimiento por un corte fortuito es demasiado, hasta yo le prestaría asesoría jurídica a la familia, no lo vean esto como un regalo de la empresa, es su obligación”.

CONCEJAL PÉREZ: “Pero es información que no se maneja, también se da el caso y lo presente en su momento de dos adultos mayores en Puaucho, que son insulinos dependientes, uno de ellos tiene marcapasos, etc., necesitan mantener refrigerados sus medicamentos, se plantearon todas estas situaciones antes de estos cortes de luz, y se va a coordinar una mesa de trabajo más adelante, eso lo van a programar la brigada con la empresa, eso para informar. En la tarde del mismo día como señalaba la colega Jesica Ojeda asistí a la reunión en Puaucho, donde se tocaron tres puntos fundamentales que fueron los que señaló la colega.

4.- Me consultan que es lo que sucede con la construcción de viviendas en sitio propio, hay dos adultos mayores de Popoen, que es el Sr. Arnoldo Colihuechun Ortega y la Sra. Rosa Nilian Quidel, son personas sobre los 80 años.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Qué pasa con la construcción?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si, no han construido todavía”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a consultar del porque no han construido, porque esa es como la respuesta que tengo que darle a estas personas y ustedes, va a quedar la información en concejo”.

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- El día viernes 13 de mayo visite el sector de Carrico, especialmente a la Sra. Agustina Jimena Castro Gualaman, quien se hizo cargo de sus padres adultos mayores, deja a su hija cuando a esos dos adultos algunos días para poder trabajar, que son días esporádicos, trabaja dos o tres días a la semana, porque se preocupa de sus padres, entonces ingresamos una solicitud, para ver apoyo de poder renovarles sus colchones a estas dos personas, ese es un trabajo que iniciamos primeramente, ella tiene unos ahorros igual para ver más adelante el hacer una pequeña ampliación, pero eso le dije que lo podríamos ver más adelante, lo primordial sería apoyar en este ámbito.

2.- El día 16 de mayo del presente año visite a la Sra. Edilia Carmona del sector de Bellavista, es empleada de una persona que tiene un fundo grande en el sector, vive en el sector, decir que su patrón está en muy malas condiciones de salud, por eso esta complicada, ya que cuando suceden estas cosas y ya se visualiza que se va a dividir la tierra, entonces ellos van a quedar fuera de ese lugar, entonces hicieron el esfuerzo y compraron un terreno donde ya tienen instaladas dos casas prefabricadas, para ella y su hija, la idea de esta solicitud es queremos más que nada tenerlas habilitadas, es que llegara a pasar algo tengan donde llegar y vivir, no quieren ayuda de que falte algo o construcción, no es nada de eso, lo que necesitan para habilitar las casas un estanque y se les podríamos ayudar con una fosa séptica, para unir las dos con esta dos casas necesarias

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

para el uso de las mismas, esa solicitud está ingresada a nombre de la Sra. Edilia Carmona del sector de Bellavista.

3.- El día de ayer 17 de mayo visite un caso que me tiene un poco bien complicado, que es el caso del Sr. Mauricio Aucapan Coleao de Pichilafquemapu, comentar que él no escucha nada, se dio cuenta que iba llegando a su domicilio cuando me vio peleando con sus perros, ahí se dio cuenta porque me visualizo, pero no me escucho, entonces vive con un hijo, viven solos y es preocupante, su domicilio se vía bastante deteriorado, sus animales duermen y tienen prácticamente su corral alrededor de la casa, entonces es una situación bien compleja, hice dos solicitudes obviamente para ayudarlo en el ámbito social, es la solicitud de un colchón, no está en las mejores condiciones viviendo, solicito una visita del área social a su domicilio, también ingrese una solicitud para que sea considerado durante la temporada 2022 o 2023 con un camino de acceso, porque no tiene por ninguna parte, no puede ingresar ni por el sector Pucho de Lafquemapu ni tampoco por los otros lados, son aproximadamente 500 metros, tiene una pendiente muy inclinada, quede bastante agotado después de la subida, también solicitamos un estanque, tiene instalación hasta su casa por gravedad a través de mangueras, pero en el verano igual se le seca su chorrillo de agua, lo ideal sería que tuviera su estanque de acumulación, para que no sufra por la falta de agua.

4.- Quisiera informar al Concejo Municipal y a usted Sr. Alcalde, que estoy en un curso online "Personas con Discapacidad en el Chile de hoy", nos están capacitando sobre la ley 20.422 sobre las oportunidades de estas personas, y la ley 21.015 sobre la inclusión laboral, una vez terminado el curso lo voy a informar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por finalizado el Concejo, y reiterarles la invitación para el día lunes, para que puedan asistir, no es obligación que tengan que asistir".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:30 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL**

**JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**

**JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL**



**FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE**